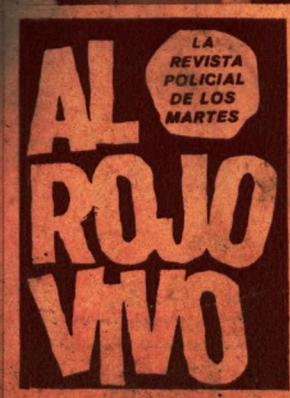


# ROBABAN

ALUME - VENTA  
LA OFICINA  
ANTONIO AL FLORENCE  
NOVELAS - REVISTAS



PARA UN  
COBARDE





## UNA MUERTE INJUSTA

En nuestro último número narramos la desdichada y tocante historia de César Leonei Alvarez que, afectado por lo que suponía un pecado suyo — haber rebajado a un cliente una pieza del taller de su tutor en \$ 2.500.00 —, contra la opinión de aquél y haberle ocultado el hecho, atentó contra su vida...

Este episodio conmovió a todo el pueblo de Rosario y más que a nadie a sus padres adoptivos D. Raúl Beracochea y Quina Levs. Luego que lo atendieron en el hospital de Rosario lo trajeron a IMPASA. Cuando nosotros vimos al muchacho, la semana anterior, se debatía entre la vida y la muerte... Nuestra esperanza estaba tenida de angustia. Y el destino quiso que César muriese. Ha quedado su ejemplo; su púrrimo sentido del honor... Con el alma angustiada nos ha visitado el Sr. Beracochea que quiere hacer llegar, en medio de su dolor, su agradecimiento a los médicos de Rosario, a los cirujanos de IMPASA y a todo el personal, sus tremendos esfuerzos — totalmente honorarios — por salvar la vida del muchacho. Un consuelo, en medio de tanta congoja, haber encontrado esta solidaridad.



SEMANARIO POLICIAL  
DE LOS MARTES

Año V

Nº 193

Martes 15 de Julio de 1969

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos  
SECRETARIO GENERAL:  
Luis Schiappapieira

DIAGRAMACION: Horacio Márquez  
Washington Scaniello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,  
Walter Molina Socorro y Carlos  
M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Dominguez y  
Esport.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1405  
Teléfono: 9 66 48.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
Av. 18 de Julio 1459 bis, piso 4.  
Est. 18.

IMPRESION: Empresa EL DIA S. A.

Administrador:

ARTELIO MALLADA

### RESUMEN

- \* Proxeneta hacia rapiñar a sus amigas.
- \* Es inocente: estuvo tres meses preso.
- \* Caen los insólitos asaltantes de UBUR.
- \* La fuga de Miguelete. Un hermano sustituye al otro.

**Dr. Julio Ma. de Olarte**

Defensas penales

Solicite día y hora al 7.57.85.



# ¡NO LIQUIDEN LO QUE QUEDA!

La renuncia del Presidente del Banco de la República — presentada y aceptada la semana pasada —, es, nada más, que un eslabón en la destrucción paulatina de un organismo que fue decisivo en la construcción del Uruguay moderno y un justo motivo de orgullo para todos por la capacidad y la honradez de sus dirigentes y funcionarios.

Poco a poco y por la aplicación inhábil de la nueva Constitución que creó el Banco Central, se le fueron quitando al Banco sus atribuciones, se desmembraron sus secciones, se le van quitando potestades, se prescinde de sus técnicos.

Importantes decisiones en materia económica se resuelven al margen del Banco; gestiones de orden nacional e internacional se realizan fuera de su órbita. La integración armoniosa del nuevo Banco al Uruguay no se realizó con el método y el rigor necesario. Simplemente parecería "que se entró a saco" con el consecuente detrimento de funciones.

Es bien cierto que en los últimos años hubo defeciones y errores en la dirección del B.R. y, muchas veces, desde estas columnas las señalamos. Quizá, la más grave, fue la tolerancia con los bancos privados que llegaron a negociar, con ganancias exorbitantes, valiéndose de los redescuentos y usaron créditos mucho más allá de sus posibilidades. Pero esas defeciones fueron producto de la miopía de directores que accedieron al B.R. a través de la política. Los técnicos, los funcionarios de carrera, en todos sus niveles, siguieron manteniendo bien en alto el prestigio del Banco como organismo muy serio, capaz y honrado. Hoy estos funcionarios se van dispersando; se le va, al B.R., un funcionario "por día". Se está destruyendo, sistemáticamente, la espina dorsal del sistema económico y se desoyen los consejos que pueden salvarnos.

A. GARCIA PINTOS

# VISITA DE CARCELES ¡ATENCION LOS ESCRITOS!

La Suprema Corte de Justicia ha fijado la fecha del 4 de agosto del corriente año, para la iniciación de la Visita de Carceles y Causas, la que se efectuará en esa fecha en los departamentos del Interior de la República.

El expresado acto será presidido por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de los departamentos respectivos y en los de Cerro Largo, Paysandú, Rivera y Salto, por el de Primera Instancia de Primer Turno de cada uno.

La resolución de la S. Corte hace constar que deberán concurrir a dicho acto todos los Jueces Letrados del Interior (segundo turno, como también los de ciudades departamentales respectivos) y ademas los señores Defensores de Oficio.

Los Juzgados Letrados del Interior elevarán cada uno un Acta de la Visita de Cárcel, en la que enumerarán por separado a los penados y a los procesados y una relación circunstanciada de todas las causas que trámiten por sus oficinas.

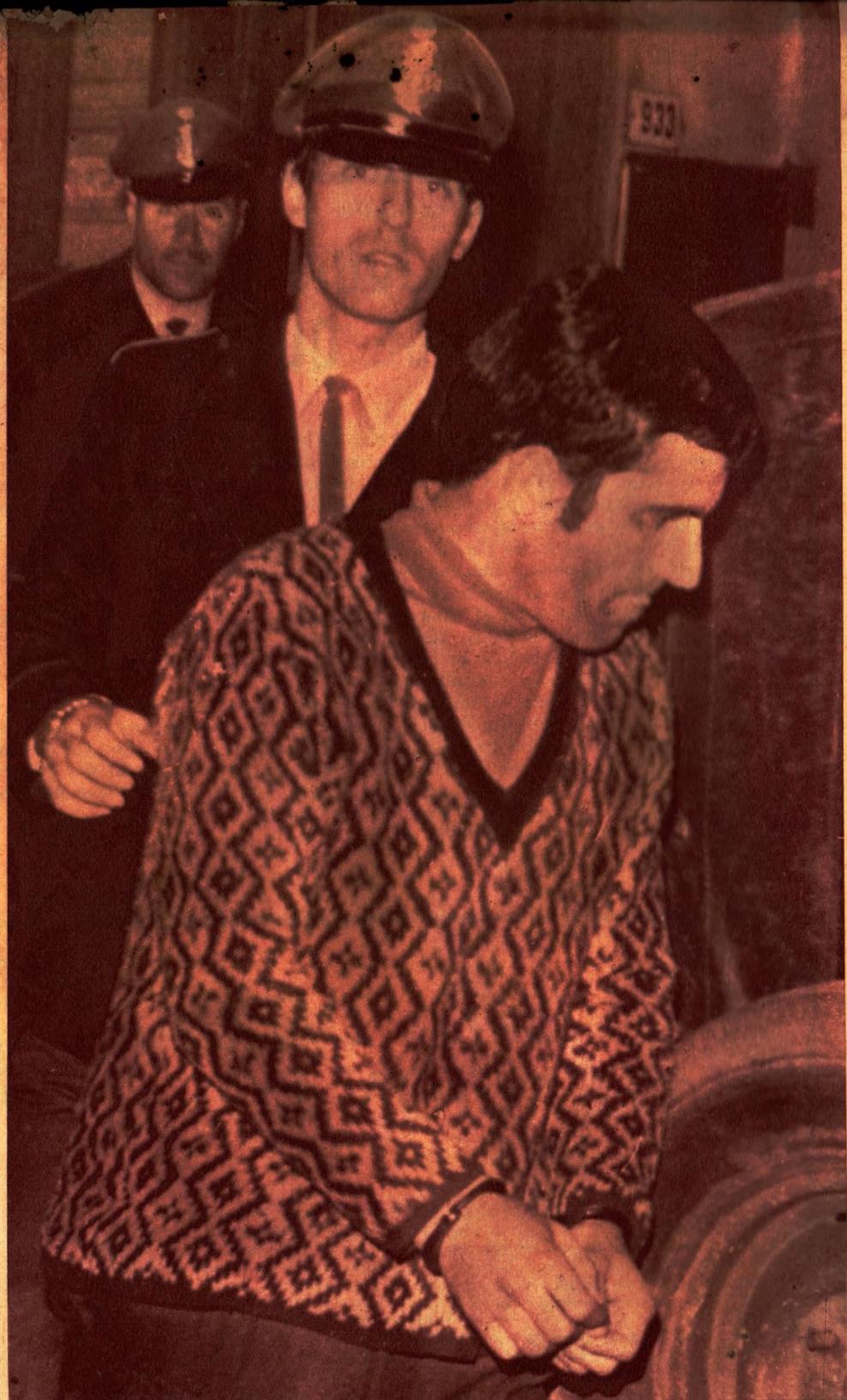
Asimismo establece la norma del citado acto, que en caso de que el o los procesados tuvieran otra causa

pendiente ante el mismo Juzgado deberá establecerse el número de relación de la misma y a qué legajo corresponde. No se incluirán —agrega la resolución—, en las relaciones mencionadas en el párrafo anterior los sumarios o procesos recibidos durante los 10 días inmediatos anteriores a la fecha fijada para la Visita de Cárcel, los que deberán ser relacionados por las oficinas remitentes con expresión del Juzgado o Tribunal a que hayan sido enviados.

Señala la resolución de la Suprema Corte desde el día 21 de julio próximo hasta el 26 del mismo mes, ambos inclusive, para la presentación ante los Juzgados respectivos de los escritos o peticiones de gracia, no debiendo admitirse los presentados con posterioridad o fuera de las Oficinas que correspondan. Se hace constar que siempre que algún penado rechizado en Cárcel Departamental pida en el Acta de Visita de Cárcel su libertad anticipada o gracia que la implique, o sólo pueda interpretarse su petitorio en tal sentido, y no lo hiciere por escrito, se hará constar el pedido en acta correspondiente. En esos casos y en

los pedidos por escrito, los Jueces solicitarán los informes de conducta carcelarios y agregados éstos a las causas respectivas, las elevarán a la Suprema Corte, debiendo, en todos los casos, quedar practicada la liquidación de pena. En las causas que se elevan, se pondrá constancia por nota del motivo de su elevación, cuando existiere petitorio verbal asentado en el Acta respectiva.

Finalmente debe establecerse que la disposición dictada por la Corte señala que los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior elevarán conjuntamente con las relaciones de que habla la Acordada (Acta de la Visita enumerando penados y procesados y relación circunstanciada de todas las causas que trámiten sus oficinas), una nómina de las causas en trámite, que a la fecha de la Visita se encuentre en apelación ante los Tribunales de Apelaciones en lo Penal y que, por esas circunstancias no hubieren sido relacionadas por el Juzgado remitente. Asimismo, en dicha nómina, se expresará respecto de cada sumario el turno del Tribunal a que haya sido elevada y la fecha del envío.



**VÍCTOR LLAGUNO  
'ENAMORÓ' A DOS  
JOVENES Y LUEGO, A  
GOLPES, "LAS  
CONVENCIO" PARA  
QUE ROBARAN PARA  
EL. HICIERON 14  
RAPIÑAS Y FRACTU-  
RARON LA PIerna  
A UNA ESTUDIANTE**

En otro tiempo, no lejano, hubiera sido una "historia insólita, increíble".

En los tiempos en que, en el Uruguay, la miseria no había hundido tan abajo la moral de la gente.

Y en que —porque la miseria es un solo factor— tampoco existía la influencia nefasta de "los ejemplos de arriba", de las seriados de TV que enseñan a delinquir, de las modas que vienen de dentro y de fuera...

La explotación de la mujer por el hombre sí, es historia vieja; el proxenetismo, bajo diversas formas, tiene casi tanta antigüedad como la civilización...

Pero, en estos días, se han superado todas las marcas. Y es aquí, precisamente en Montevideo, donde se revelan algunos episodios en que se juntan la brutalidad, el desprecio por la vida y los bienes ajenos, la perdida por parte de la mujer de sus mejores atributos...

**EL PROXENETA COBARDE**

El gestor de estas infamias tiene 24 años: se llama Víctor Llaguno Cerro y vivía con sus padres (gente modesta, pero sin antecedentes), en el Cerro de la Victoria. Calle Emilio Raña 2778 apto. 2.

Un joven como hay muchos ahora; no quiso estudiar, no quiso trabajar... Prefería "la barra de la esquina", andar con los pesos sacados a los padres, rebuscarse en las timbas"...

"Los vivos" —según él— viven así...

Pero Llaguno es cobarde; no se animaba a hacerse "lancero" (punguista), como otros conocidos suyos; ni se aventuraba a robar...

Buscó la manera más fácil de "andar con pesos, fumar y tomar, jugar, vestir ropa "a la moda"... Y la manera fue explotar muchachas; hacerse proxenetismo.

Para ello contaba con su juventud y "la caricia" de los viejos...

# ROBABAN



## para un cobarde

### PRESAS FACILES

Hay ahora, desgraciadamente, en Montevideo miles de jóvenes capaces de ser embaucadas por tipos así...

Hay miles de muchachas que, desde la adolescencia, se ven lanzadas a la vida de trabajo y de explotación... Cada día son más; vienen, algunas, de los "cantegriles", otras de hogares modestos.

Asediadas por los hombres y por sus propias necesidades; sin la coraza de una educación sólida; con el ejemplo, ante su vista, de "la manera de hacer dinero" y de gozar "de la vida", a la virtud le dan cada vez menos valor...

Esas son las presas fáciles de individuos siniestros como Llaguno.

### LA PRIMERA VICTIMA

Dora B. C. (omitimos su nombre completo), de 22 años, fue la primera que cayó en sus lazos;

mucacha de hogar humilde, pero decente, hace tiempo sin embargo que "entendía que la mujer tiene los mismos derechos que el hombre"...

Y por eso accedió al galanteo de Llaguno empezó a salir con él, en "la cachila"; aceptó ir al cine, luego pasear... Luego ser "su compañera".

Cuando Llaguno creyó tener dominio sobre ella, le propuso salir "a robar".

Ella tendría todo el peso y la responsabilidad de la acción.

Robaría a otras mujeres; luego correría al auto, donde él la esperaba y huían juntos...

Dora, al principio, se opuso... Pero, entonces, la "valentía" de Llaguno afloró. La tomó a puñetazos. Y Dora no se rebeló porque, como dirá después, "estaba enamorada y él le prometía que, con el fruto de las rapiñas, alhajarían el futuro hogar".

### PRIMERAS ANDANZAS

Salen juntos; roban dos carteras... Ya, a Dora,

# Las obligó a rapiñar juntas



## Hirieron a una

se le hace difícil explicar a sus padres donde pasa gran parte de las noches y abandona el hogar. Llaguno la lleva a su propia casa.

Aquí hay responsabilidad de los padres del delincuente; no le dicen nada. Hace tiempo que a fuerza de gritos y prepotencia ha dominado a sus padres sin carácter. Así, al menos, se desprende de la información policial.

### LA SEGUNDA VICTIMA

El alma siniestra de Llaguno se revela pronto. En realidad, Dora "no le interesa en absoluto". Todo fue una maniobra; la seducción, las promesas, las palizas...

Y cuando entiende que Dora "tiene pocas agallas", busca quien la secunde. Y se lanza a "enamorar a otra incauta". Y la encuentra, cerca de Carrasco.

Allí, en una casa de gente adinerada, trabaja como doméstica Noris G. A. P. de 19 años...

Una morochita vivaz... Pero que también "desea dejar de trabajar; que también valora en poco su virtud y acepta, como la otra, salir a dar una vuelta en auto".

Cae en la red; seducida, primero; luego es invitada a "rapiñar". Quiere oponerse y Llaguno el "valiente", la golpea...

No se anima a denunciar lo que le ocurre a sus patrones; sus padres están afuera... Termina por acceder a irse a vivir con el seductor.

Pero como Llaguno "ya tiene a Dora", la ubica a ella en el garaje, donde le pone un camastro... Y el clínico, luego, presenta a sus dos "novias" y bajo amenazas las obliga a salir a rapiñar juntas...

### LOS ROBOS

Increíblemente las dos mujeres aceptan la situación; se hacen amigas... Y durante varias noches salen con Llaguno; éste estaciona el auto; ellas bajan y atacan a mujeres...



# joven estudiante

Una joven estudiante, Gladys López García, es atacada por ambas una noche cuando llega a su casa; la muchacha se defiende; lucha con las agresoras y cae al suelo. Sufre la fractura del peroné...

Otra mujer, a la que roban la cartera, las persigue; las alcanza cuando ellas llegan al auto donde las esperaba Llaguno y éste "actúa por primera vez". Hace un disparo contra la señora robada... Y así pueden huir.

## LA DETENCION: CONFESIONES

El sábado de noche en San Martín y Larrañaga, Noris (la más joven y audaz) intenta arrebatarse la cartera a una señora; ésta lucha con ella...

Llevan a Noris a la comisaría; tiene un ojo ennegrecido por un hematoma... Tiene lesiones en todo el cuerpo.

Y llorando cuenta la historia: esos son los ras-

tros de las brutales palizas "de su amante" para convencerla que tiene que robar...

## EL RAPTO FRUSTRADO

Pero hay más; cuenta Noris que Llaguno quiso obligarla a que raptara a un bebé, hijo de sus patrones en Carrasco, para luego pedir \$ 100.000 de recompensa...

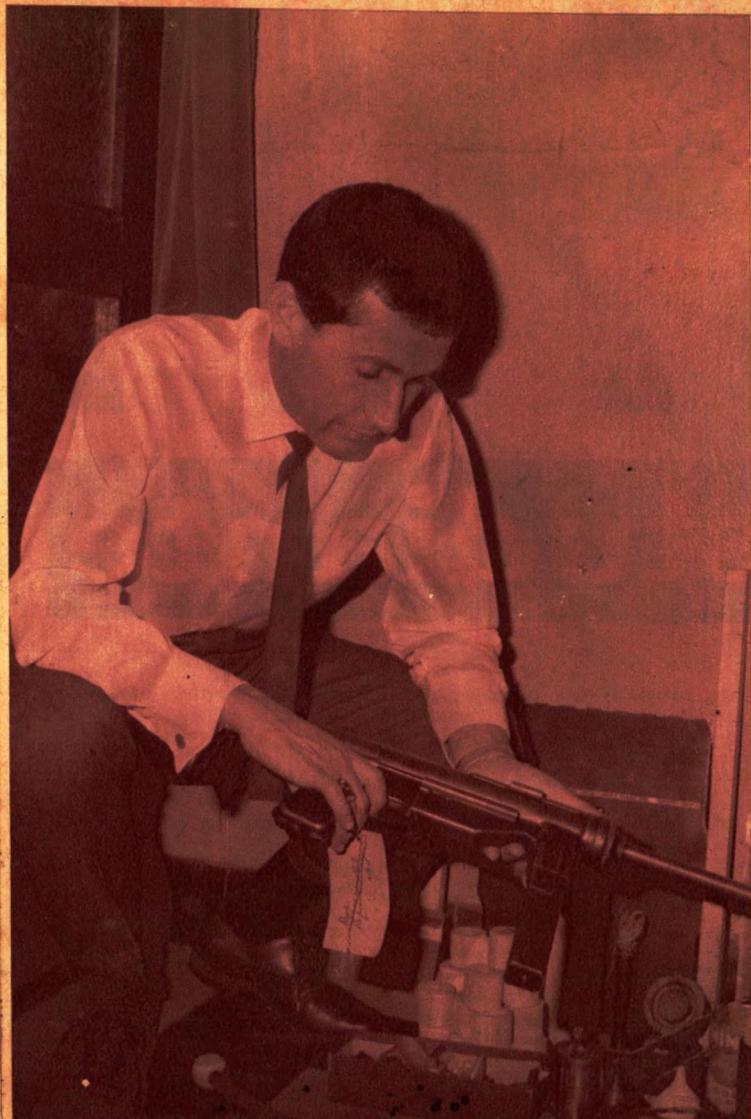
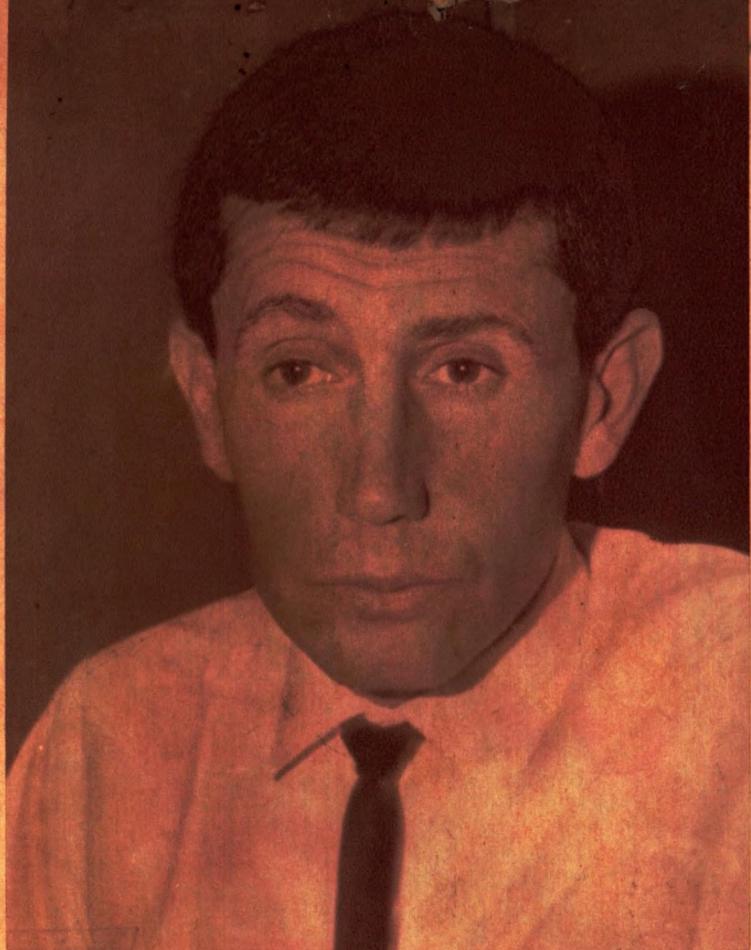
Se negó y fue brutalmente apaleada. Y Noris agrega: "para mí es una liberación que me hayan detenido..."

Luego caen Llaguno y Dora. Inútilmente quieren negar. Son reconocidos por catorce mujeres a las que, en dos semanas, el trío había robado.

Ahora están los tres en la cárcel.

Y hay una increíble historia más en la delincuencia de estos días.

Y otra lección para las jóvenes "a las que no les importa salir con un desconocido si éste tiene un auto".



- \* El Ministerio del Interior, el viernes, dio un comunicado oficial desmintiendo rumores que se extendían y extienden por toda la ciudad.
- \* Lógica y natural preocupación del Ministerio: esos rumores no le hacen bien a nadie...
- \* Según esos rumores se habían perpetrado atentados contra dependencias policiales y, lo que tomó estado público, contra un funcionario de conocida actuación: Alejandro Otero...
- \* El viernes, de mañana, se comentó que había sido objeto de un atentado.
- \* Incluso que "había perdido la vida".
- \* Pero, la verdad, es que el viernes a las once de la mañana, estaba en su despacho atendiendo los asuntos del mismo y con la tranquilidad de siempre...

#### "GOZO DE BUENA SALUD"

- \* Naturalmente en los medios periodísticos se intentó saber "qué había de cierto" en el rumor que, incluso —al parecer— había lanzado una radio.
- \* Y varios periodistas fueron a Jefatura. Subieron al 5º Piso y allí, en "Inteligencia y Enlace", vieron a Otero...
- \* Que se negó rotundamente a hacer declaraciones. Sólo dijo: "Aquí me ven en perfecta salud y trabajando como siempre". Nada más.
- \* Los otros rumores a que se refiere el comunicado del Ministerio tienen que ver con "noticias acerca de asaltos y toma de comisarías por grupos de delincuentes".
- \* Estos rumores, que van de boca en boca, hacen mal a todos; desquician la tranquilidad... Deben evitarse; no hacer eco de ellos; no propagarlos...
- \* Pero, aparte de las razones lógicas que da el comunicado, nosotros creemos que la mejor manera de tener bien informada a la población es permitirle a los periodistas tener acceso, sin cortapisa alguna, a todas las fuentes...
- \* Y entonces avalarán, con su propia observación, lo que digan los comunicados oficiales.

# **EL COMISARIO OTERO EN SU MEJOR MOMENTO DE SALUD**



# *El asesino que no mató; ¡que no fabriquen criminales!*

• La noche del 17 de abril el Sr. Agustín Goicochea que vivía en la calle Lindoro Forteza oyó ruidos en el fondo de su casa.

• El Sr. Goicochea, hombre de más de sesenta años, fue un celebrado bandoneonista y luego funcionario público de larga y ejemplar actuación.

• En el fondo de su casa, en un garaje se guardaban dos automóviles.

• Presumió que quisieran robarlos y, valerosamente, salió a enfrentar a los ladrones.

• Estos se dieron a la fuga pero, al llegar a la acera, se parapetaron tras un árbol e hicieron fuego sobre Goicochea.

• A su vez, el apreciado vecino, tomó un revólver y desde la ventana repelió el fuego.

• Lamentablemente el arma estaba en desuso y los proyectiles cayeron a poca distancia.

• En cambio, uno de los ladrones pudo herirlo en el cuello. En seguida huyeron los tres maleantes mientras Goicochea, malamente herido, fallecía al día siguiente.

## El culpable

• Hubo un intenso despliegue policial en busca de los asesinos. Se buscó a "especialistas" en robo de automóviles.

• Luego de descartarse a varios, se apresó a Amperio Luis Arias Molina, de 23 años.

• Pese a su juventud ya con trágicos errores que le valieron procesamientos por hurtos.

• Amperio confiesa su crimen: "Sí, yo maté a Goicochea". Y este muchacho, al que se conoce por "El Luga" en el bajo ambiente da el nombre de sus presuntos cómplices.

• Además frente al Juez Grille —2do. turno—, ratifica sus declaraciones. Marcha a la cárcel. El caso parece liquidado. Nada podrá devolverle la vida al Sr. Goicochea pero se ha hecho justicia...

• Pasan tres meses; en su celda de Miguelete, Arias refiere a otros presos que se está comiendo

"un garrón". Es decir, una culpa ajena. Pocos la creen porque casi todos dicen lo mismo...

## **¡Era inocente!**

• ...Pero funcionarios de "Hurtos y Rapiñas" detienen a dos ladrones jóvenes pero peligrosos: Juan Pedro Lacagno Fazzio y Luis Guillén, de 22 y 18 años, respectivamente.

• Son rapiñeros y ladrones de autos. Confiesan

varios delitos. Y, por la "vanidad" de crecerse como delincuente, Lacagno agrega: "Sí... y también llegué a un gil que me quiso correr..."

• Se le apremia y entonces refiere que fue él quien mató a Goicochea Mora.

• Entonces se apremia, también, a Guillén. Y éste, al que llaman "El flaco" admite también haber integrado el grupo que quiso robar un auto en la calle Lindoro Forteza...

• Con ellos iba un tal "Negro Austin"...

• Los datos son terminantes. Aparecen, incluso, las armas que usaron.

• Arias Molina, pues, ¡era inocente!...

## **Al ¡Esos tratos!...**

• Se informa al Juez. Manda buscar a Miguelete a Arias Molina. Y éste dice la verdad. Sí, soy inocente de ese crimen...

• ¿Por qué se confesó autor?

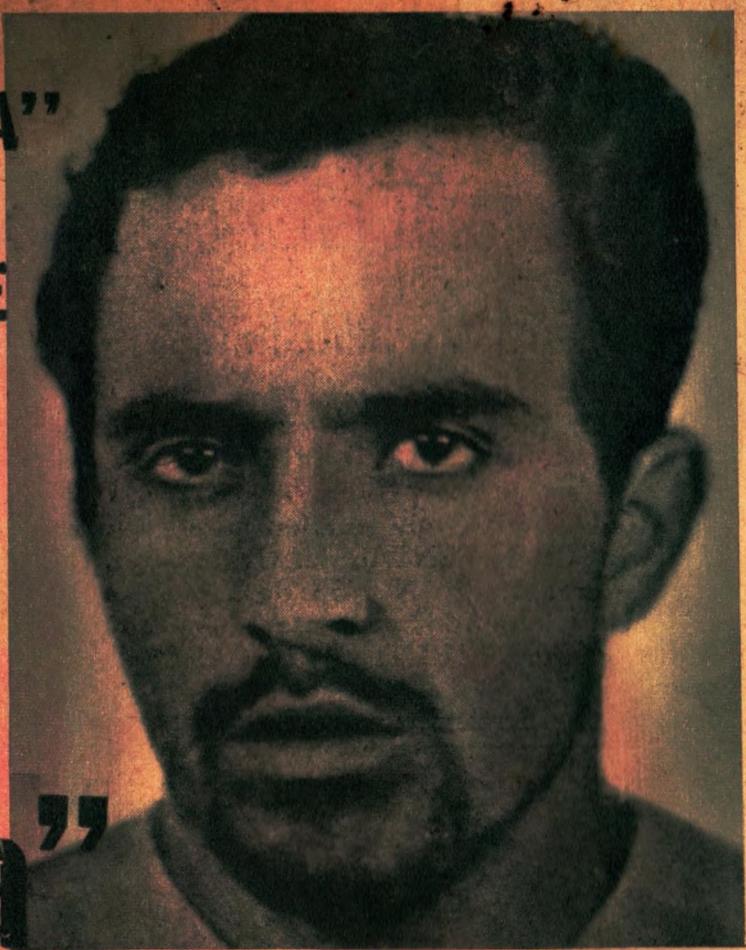
• Porque me castigaron; no pude aguantar el dolor...

• ¿Y porqué, frente al Juez, no se rectificó?

• Porque tenía miedo que, al volver del Juzgado, se me volviera a castigar: estaba amenazado...

• Esta es la historia. Sórdida y triste por todos lados. Por los maleantes que segaron una vida útil; por la torpeza de "fabricar" autores inocentes mientras los verdaderos criminales siguen en libertad....

# LA "RULETA RUSA" TERMINÓ CON SU VIDA LAMENTABLE



# "Cabeza" El Criminal Suicida

• Una muerte trágica es la culminación de una vida trágica también por sus errores y por sus desvíos...  
• Luis A. Rodríguez, alias "Cabeza", a los 31 años era autor de dos homicidios por los que nunca estuvo preso.  
• Pero, en cambio, entre los 20 y los 30, estuvo seis veces en prisión por hurtos, rapiñas, violencias, agresiones...  
• Ahora cae con una bala en la cabeza, una noche invernal, luego de cometer —o intentar cometer—, una de sus tropelías criminales...

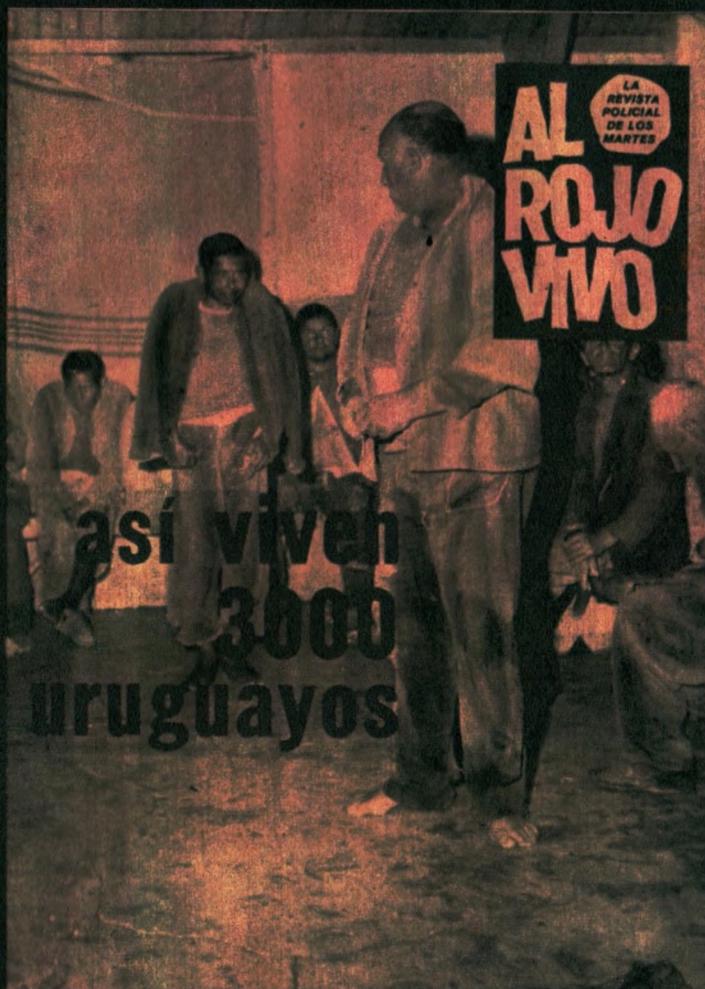
## Busquen al criminal

• Hace dos meses publicamos su foto con un título que decía "Busquen al criminal".  
• Nace dos meses, "Cabeza" terminaba de fugar de la cárcel de Colonia y apenas de regreso en Montevideo, mató alevosamente a un buen hombre de trabajo, el camionero Faraldo...  
• Fue un gravísimo error que debe servir de ejemplo.  
• "Cabeza", cinco meses atrás, entró a robar en una carnicería de la calle Rivera. Fue una de sus rapiñas. El carnicero intentó resistirse y lo mató.  
• Fue identificado y detenido; iba a purgar, con muchos años, el crimen. Pero entonces lo requiere la Justicia de Colonia para juzgarlo, allá, por un robo que cometió...  
• Y por ese delito, mucho menor, es llevado allá. La cárcel no tiene seguridad y "Cabeza", sabiendo que por el asesinato iba a ser devuelto a Montevideo, se juega el todo por el todo y fuga.  
• Vuelve a Montevideo y poco después, en su barrio de Las Acacias, mata al camionero Faraldo, en forma gratuita y alevosa...  
• Después dirá (y llega a oídos de la policía) "a mi no me agarran vivo pero, antes, voy a hacer cosas grandes..."

## Su trágico final

• Increíblemente se mantiene libre; vuelve a rapiñar y anda por los lugares de siempre, Las Acacias, la Curva Industrial, Villa Española...  
• La noche del 5 de este mes, a las diez de la noche, roba un auto, llega hasta una farmacia del Cno. Maldonado.  
• Está el farmacéutico atendiendo a una pareja joven. Entra armado de un revólver; los amenaza; roba \$ 1.300 y luego se lleva como "rehén" a la pareja, siempre bajo amenaza...  
• Obliga al hombre a conducir; esgrime siempre el revólver... Hace andar al auto por varios lugares y, finalmente, lo obliga a que se dirija a Las Acacias... Llegan a Pozzolo; pasan la vieja cancha de Peñarol... Hace detener el auto frente a un baldío.  
• Los hace bajar; ata al hombre con un cinto en un árbol y luego quiere vejar a la muchacha...  
• Se resiste y entonces, cambia de táctica: le quiere demostrar "que está ante todo un hombre" y se dispone a jugar a la ruleta rusa...  
• Es decir, quitar las balas al tambor y dejar una; luego, ponerse el cañón en la sien y hacer jugar el disparador... Si tiene suerte, la bala no estará en el lugar y salvará la vida. Si no...  
• Pero esta vez "le ha tocado": aprieta, sale el tiro; cae muerto...  
• La pareja huye y al día siguiente se presenta a la 17<sup>a</sup> y hace este relato.  
• El farmacéutico la ratifica en la primera parte... La segunda deja dudas.  
• Quizás el hombre pudo liberarse mientras él quería vejar a su novia y lo mató...  
• No vale la pena investigar: si así lo hizo y lo mató, ¡Hizo lo único que podía hacer! ¡Lo que debía hacer!  
• Un extraviado, un antisocial, un criminal nato, ha desaparecido...  
• Y otra vez lo de siempre y que muchos no quieren creer: "el delito no paga".

# CUATRO AÑOS E



así viven  
3600  
uruguayos

# IGUAL REBELDIA

Un grito de rebeldía nos obligó un 13 de julio de 1965 a salir con nuestra Revista "AL ROJO VIVO".

Ya el espíritu de la misma se había puesto en evidencia en un programa televisivo que llevaba el mismo nombre. Sorpresiva y lamentablemente un día se nos tachó una nota periodística. Luego de llevarlas a cabo durante muchas semanas. 27 notas creemos. La tacha nos obligó a la paralización del programa periodístico. Hubiésemos podido continuar... Pero había que olvidarse de llevar a cabo la nota tachada...

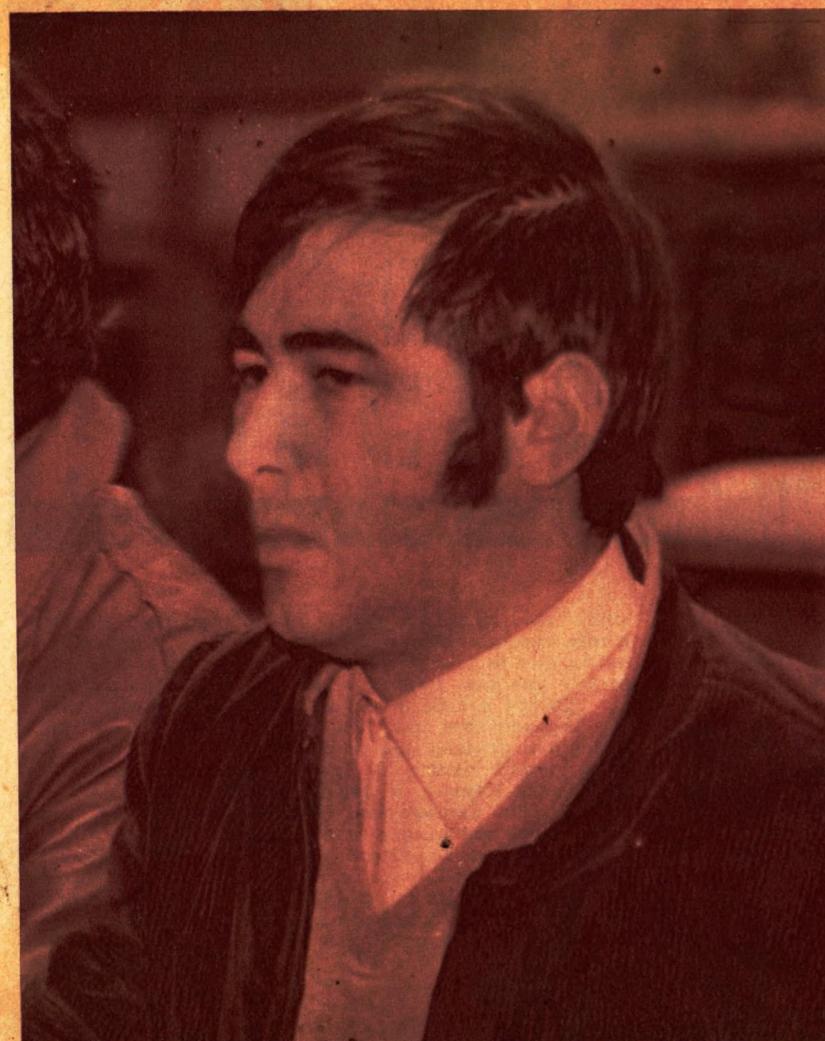
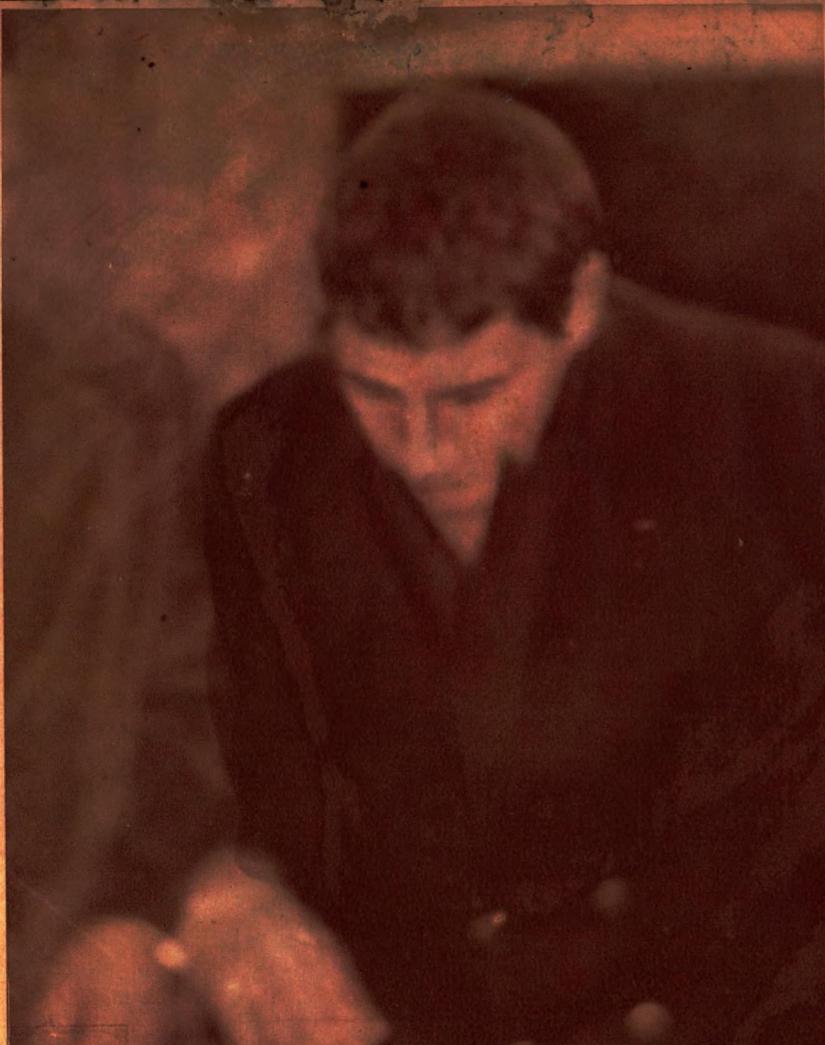
Y entonces "AL ROJO VIVO", como revista salió a la calle.

Nos venimos manteniendo hace 4 años dentro del periodismo nacional. Sin publicidad. Que no la pedimos ni la aceptamos. "AL ROJO VIVO" es un milagro del periodismo, porque vive pura y exclusivamente de la venta de la revista. Ello no hace otra cosa que establecer rotundamente que contamos con un número de

ciudadanos que firmemente nos acompañan. No solamente quienes adquieren la Revista, sino la gran circulación que la misma tiene, ya que hemos podido comprobar que una Revista es leída por muchas personas. ¿Dónde radica, entonces, esa auténtica realidad?

Seguramente que "AL ROJO VIVO" tiene alma. Refugio a quienes poseen problemas. Los orienta. Les hace justicia dentro de las posibilidades periodísticas de nuestra Revista. Y decimos siempre la verdad. Sin enlodar. Sin demagogias. Pero decimos la verdad, ya que no nos ata ningún compromiso.

Esperamos de futuro continuar en la lucha cotidiana. No es fácil. Pero se habrá de continuar. Contamos con un núcleo de compañeros perfectamente identificados con la orientación de "AL ROJO VIVO". Y de tal forma, en ese unido haz, donde incluimos a nuestros queridos lectores, "AL ROJO VIVO" ha cumplido 4 años de vida con inalterable voluntad y firmeza.



\* Era mucho para ellos...  
\* Quince millones es mucha plata; hay que saber manejarla...  
\* Quince millones, al menos, denunció el Banco UBUR...  
\* Y si es verdad, el "mareo" enloqueció a los cuatro delincuentes que realizaron uno de los asaltos más espectaculares en la historia del país.

\* Que, como se recordará, se efectuó en plena tarde cuando "un policía" y dos hombres llegaron a los fondos del Banco, sobre la calle San José, frente a la Casa de Gobierno...

#### EL ASALTO

\* Tocaron timbre; los atendieron pues, antes, habían hablado por teléfono diciendo que iban a buscar cambio para el M.O.P...

\* Encañonaron al portero; entraron adentro; inmovilizaron a los empleados y llenaron una bolsa con billetes...

\* Luego se fueron tranquilamente, a pie, por San José hasta Andes...

\* Dejaron en el lugar un portafolio con un cuchillo lo que llamó a confusión acerca de la identidad de los asaltantes...

#### GASTANDO PLATA

\* Pocos días después, el "loco Antonio" (también le dicen loco Mon-



# FALTAN DIEZ MILLONES ¿DONDE ESTAN?

taño y otros alias), empezo a andar por sus pagos de la Curva Industria y de Maroñas, gastando plata a manos llenas...

\* Allí se le conocía como "bagayero" que a veces andaba con unos pesos y otras veces, pelado...

\* Ahora iba a los cafés, invitaba a todos; comía en las parrilladas hasta "romper el cinto", andaba en taxi para arriba y para abajo, tomaba whisky y exhibía "paquetes con todos de cinco mil"...

\* Lo perdió "el racater". Se corrió la bala... Anda con cientos de miles...

\* Y él no la paró; al contrario, sonreía y decía esta noche voy a copar la banca en la timba tal...

\* La información, claro está, dio tanta vuelta que llegó a oídos de la policía...

\* Lo detienen; lo apretan; canta...

#### CAEN PERO FALTAN DIEZ MILLONES

\* Atrás suyo cae un agente policial que "entregó el golpe"...

\* Había estado de guardia en el UBUR y orientó a la banda; él le prestó al Loco el uniforme y el revólver...

\* Y caen los otros... que se habían portado más discretamente.

\* Confiesan y entregan lo que tienen. Y lo que compraron: televisor, heladeras, un autito, un calefón...

\* Todo eso sumado al dinero que se recuperó, según se informó a la policía, llega a cinco millones.

\* Faltan entonces, entre nueve y diez...

\* ¿Dónde están?

\* ¿Quién miente?

# Teatro Experimental

## EN EL PENAL

### Una Gran Obra Paralizada

Las autoridades competentes (seguramente el Ministerio de Cultura y/o Dirección de Institutos Penales), deben informar de un hecho prácticamente regresivo en la vida del Penal de Punta Carretas.

En efecto: el Teatro Experimental del citado establecimiento, integrado por propios reclusos, ha dejado de funcionar.

Todo aquel panorama alentador que surgía y a medida que avanzaba el tiempo iba creando el funcionamiento de dicho Teatro, ha caído en el silencio. Hombres como el Dr. Juan C. Patrón, y otros decididos colaboradores en la obra que se desarrollaba, hoy ya no pueden prestar su invaluable concurso. Ese "mundo" del Penal, recibía un auténtico rayo de luz, a través de las posibilidades espirituales en beneficio de los reclusos. Ahora ha quedado en la nada.

Cuando todos reclamamos que la ley se cumpla en espíritu y letra en la vida de los presos, donde las cárceles servirán para la rehabilitación de los mismos, nos encontramos con esta situación.

Las posibilidades de ubicar vocaciones de individuos, que le descubran nuevos destinos para su posterior vida en libertad. La auténtica paz espiritual que ha contribuido en beneficio de la población del Penal. La comprobación de que muchos hombres poseen valores artísticos. Los espectáculos en si, con el decidido apoyo de grandes núcleos de pueblo. El propio beneficio económico que se sumaba a todo aquello. En fin: todo un mundo diferente en esa vida de presos, ha caído ahora —lamentablemente— en el silencio. Y entonces cabe afirmar lo que más arriba señalamos: se ha regresado en el Penal de Punta Carretas, en cuanto a las orientaciones evolutivas que exigen las nuevas técnicas en materia de prisiones.

¿Qué ha ocurrido con el Teatro Experimental de Punta Carretas que ha dejado de funcionar?

Es lo que nos preguntamos nosotros y seguramente todos aquellos que piensan que los organismos del País cada día deben superarse y no solamente paralizarse, porque ello implica en regresar.



# Montañas de Basura en la Ciudad



## Responsabilidad ¿DE QUIEN?

Caótico. Durante largos días, semanas, los basurales en la ciudad de Montevideo. Paulatinamente los pequeños montones de basura de los vecinos, depositados por lo general en las esquinas, iban creciendo. Creciendo hasta parecer mares de basura. O montañas de basura.

Fue un hecho insólito que se vivió en nuestra ciudad.

Los problemas de la salud. La estética de nuestra Capital.

Aún cuando la cosa desbordaba, algunos vecinos con querosén y fósforos trataban de liquidar por el fuego el basural. Pero era prácticamente imposible. Apenas si en algo decrecía el mar, la montaña..., para volver a crecer por obra del nuevo y diario tirar de la lata de la basura de los vecinos.

¡Cuanto valor económico perdido en esos desperdicios, que no han podido ser transformados en abono?

Apenas..., apenas... había ahí, como una brutal bofetada a nuestra sociedad, quienes hurgan en la basura, buscando al sobrevivencia cruel y dolorosa de cada día. Habían mejores posibilidades en las grandes cantidades de basura a su disposición...

¿De quién fue la responsabilidad?

El pueblo paga sus impuestos para que la recolección de la basura sea una realidad permanente.

Los funcionarios municipales, indiscutiblemente, para vivir tienen que cobrar sus sueldos. Se plantean problemas de cobro y la protesta por algún lado debe venir.

Los vecinos buscan las soluciones más cómodas. Hacer montañas, mares de basura. ¿Es que cada cual no pudo resolver sus problemas, quemando su propia basura, cada día? Es una idea...

Pero lo profundo, evidentemente, está en el desorden que impera en el ordenamiento, para el caso, del gobierno municipal. Si se cumpliera con las obligaciones de sueldos a sus funcionarios, no habría problemas.

Mientras tanto hemos asistido a un panorama caótico en las calles de Montevideo. Esa basura amontonada hasta lo indecible, nos estaba señalando a cada momento ese desorden que se vive. Mayor gráfica, más rotunda acusación, imposible.

Y no queremos caer en las tan conocidas frases, muy utilizadas —con justicia— por la crítica, "inconcebible en este Montevideo que pretende ser un gran centro turístico", etc., etc... porque no solamente no queremos esos espectáculos para los turistas, sino, principalmente para nuestra gente.

# LA GRAN FUGA

Cuando en el año 1955 falleció don Domingo Colman Riepel que se desempeñaba como agente policial de la seccional 24<sup>a</sup> en el Cerro, doña Blanca Calixta Da Rosa de Colman quedó con 6 hijos (4 varones y 2 mujeres). El mayor —Domingo—, tenía apenas 11 años, y la menor —María del Carmen—, 4 años. Cobraba el señor Colman, en la época, por concepto de sueldo \$ 130,14. Y en ese preciso instante, una familia al desaparecer el jefe del hogar, empezaba a pagar tributo a dificultades de todo orden.

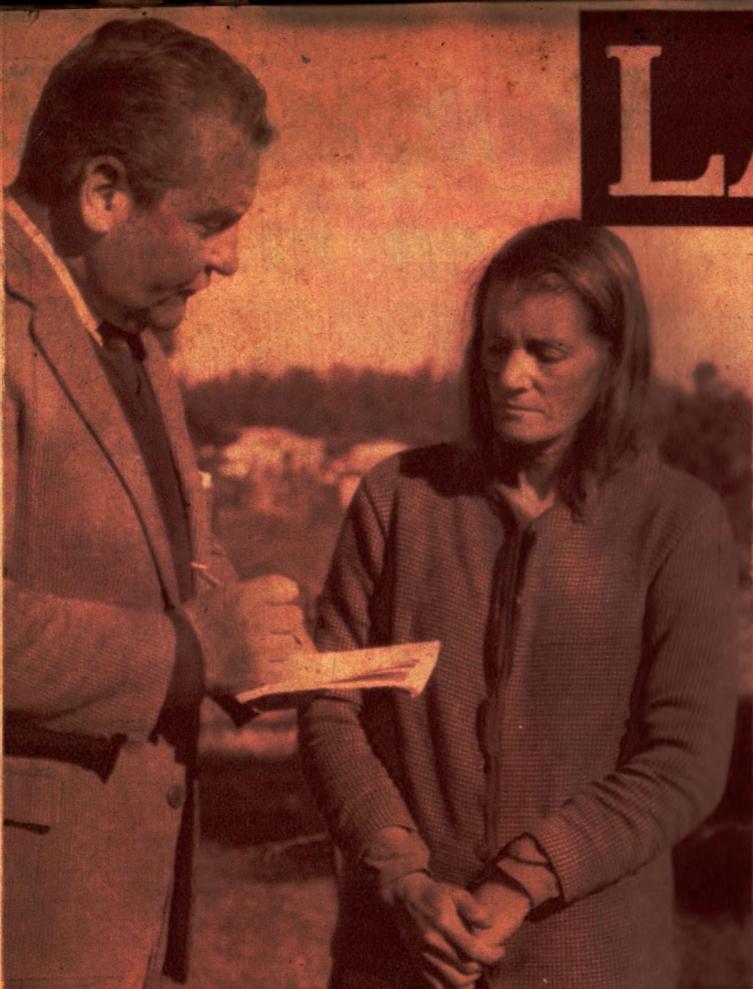
Paulatinamente se le fue escapando a Doña Blanca la dirección de su familia. Finalmente años atrás pasó a vivir, de la calle Chile en el Cerro, donde se había formado el hogar, a una pieza de condiciones precarias dentro de un viejo predio de la calle Continuación Burdeos 2681 (Barrio Bajo Valencia), detrás del Cerro, camino a Punta Yeguas, donde 30 años atrás don Carmelo De Prato Díaz empezó a labrar tres cuadras de tierras, y de su matrimonio nacieron 10 hijos. Hoy sus hijos Luis A. Do Prato y Domingo De Prato continúan metiendo brazo en la tierra. Este, además, trabaja en el Frigorífico Nacional. Y de su unión con Mauricia Colman Da Rosa (hija de doña Blanca Calixta) nacieron 6 hijos. Doña Mauricia, además, ayuda económica en su hogar desarrollando tareas de doméstica.

La misma señora, doña Blanca Calixta, es la madre de Domingo Colman Da Rosa, que estando detenido en el Establecimiento de Detención, fugó con la ayuda de su hermano Mario César (y no Julio César), el cual quedó en Detención en lugar de su hermano. Durante la visita, sin violencia, con la entrega del gabán saltaron una pequeña mampara. Uno para afuera, el otro para adentro...

La explicación que se hizo pública fue que Domingo quería ver a su madre que estaba gravemente enferma. Y Mario César en un gesto fraternal, se había sacrificado por su hermano.

Lógicamente las autoridades policiales llegaron hasta el domicilio de doña Blanca Calixta. Ella aparentemente no estaba gravemente enferma. Está en pie. Pero lo cierto es que esta mujer tiene serios problemas en su salud que está evidentemente quebrantada. La hemos visitado. Tiene actualmente 49 años de edad. Pero su apariencia, que es muy desmejorada, la presenta como de mayor edad. Es una mujer que la vida la ha destrozado. Superada por muchos problemas. Habla con toda franqueza. No rehuye la información. Su hijo Domingo tuvo tres problemas con la Justicia. Procesado primeramente por lesiones graves que causara con arma de fuego. Luego por hurto. Y ahora al haber sido encontrado por la Policía en un coche robado. "Lo viñeron a buscar (se refiere a quienes habían hurtado el coche). No quería ir. 'Dale botón'... vamos. Y allá fue mi hijo. Cuando la policía los ubicó, los otros resistieron y fugaron. El se quedó tranquilo dentro del coche. Sabía que no tenía culpa. Pero fue... lo arrastraron esos... Y ahora estaba pagando por este hecho".

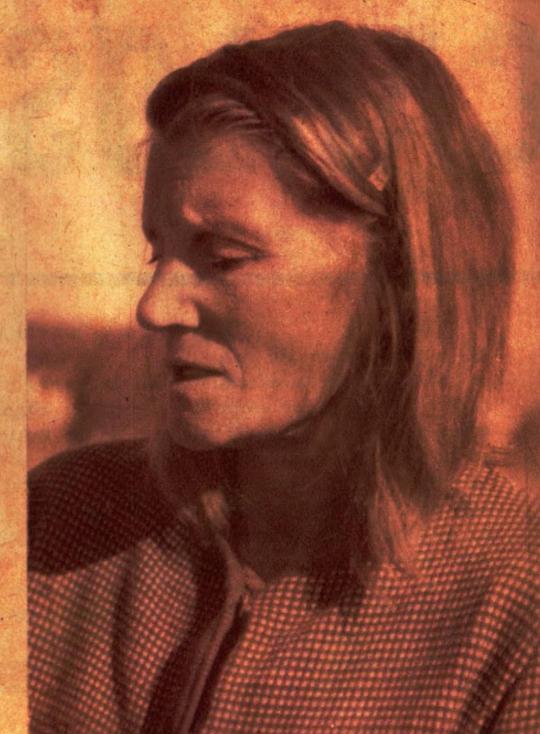
Doña Blanca Calixta regresa en el tiempo... "Cinco años atrás (po-



La Sra. Blanca Calixta Da Rosa Colman que con toda franqueza ha planteado a nuestra Revista sus problemas. La apreciamos con nuestro compañero Schiappapietra.



Doña Blanca Calixta con sus hijos y un nieto frente al ambiente donde actualmente vive.



"Pensé que estaría muy grave. Por ello fugó mi hijo de la cárcel. Y su hermano quedó preso en su lugar."

## Amor Fraternal: Luz en las Tinieblas...

drían ser más) estaba pronta para operarse de un fibroma en el Pe-reira Rossell. Se habían hecho los análisis, etc. De punto me anuncian que Mario César había sido llevado al mismo hospital. Se había caído de un caballo. Se abrió la pierna. Me dediqué a cuidar a mi hijo. Nunca más volví para la operación. Domingo con sus problemas. El propio Mario César que cumplió dos años de prisión por una rapiña. Era menor. Lo defendió el Dr. Schumann Pacheco. Cuando conseguí la partida de nacimiento salió. (Luego nos informamos por el propio Dr. Schumann Pacheco, que Mario César era menor relativo atenuante del Cód. Penal prevista entre 18 a 21 años, pero imputable cuando cometió el delito). Las inquietudes y preocupaciones que provocan seis nietos (los hijos de Mauricia). Los otros hijos varones están perfectamente bien. Orientados en actividades de trabajo. Uno en una fábrica de cerdas. El otro, de quintero en Melilla. Este la había venido a visitar a la madre el jueves 19 de junio.

"Estoy enferma nos dice". (A través de la información que nos brin-

da podría ser un problema renal). Además la operación que quiera se hizo. "También tengo anemia. Agarró una escoba y se me me cayó. Hace poco tuve un derrame. Un gran dolor de cabeza. No llamé al médico. Recibíble quién, en esta pieza (nos lleva hasta la misma) me daba vergüenza. A veces me viene la idea de irme lejos, muy lejos... estoy cansada. Vivo con María del Carmen con aproximadamente 2.400 pesos por mes. Iniciamos la cría de algunos animales domésticos que nos ayuden. Los otros muchachos hacen chanzas en quintas. Yo quisiera tener a todos mis hijos conmigo. La madre considera a sus hijos todos buenos, por más malos que sean".

### LA FUGA DE DOMINGO

"Hacía un mes que no iba a visitar a mi hijo Domingo. En el establecimiento de Detención. El domingo 15 Mario César iba a visitarlo. Le di 200 pesos para llevarle cigarrillos y alguna otra cosa. El problema de Domingo, mejoró, no era grave. En dos o tres meses podría salir en libertad. Y llevaba dos meses. Seguramente Domingo

pensó que no iba a visitarlo porque estaría muy enferma. Que Mario César no le diría la verdad. Yo nunca permitiría que se fugara. El mismo domingo estuve conmigo. Como tres horas. Desde las 16 a las 19 horas. "Te lo mando de vuelta", me dijo Domingo. En la próxima visita yo me quedo y él se va". Y nos comenta la madre: "Pensé no se descubriría su fuga. Y al volver y salir Mario César todo quedaría en la nada. 'Lo que te quería era ver' me dijo Domingo. Ha vuelto a verme".

Un caso insólito. El de la fuga y la sustitución en la cárcel. Un tema para sociólogos. Un núcleo familiar donde existen hombres con conductas irregulares. Otros en la firmeza del trabajo. Pero que en definitiva un superior pivot, la madre, los lleva a gestos dignos de estudio. Asimismo la propia familia Colman Da Rosa plantea ya en tiempo atrás un problema que tendría que merecer mejor preocupación en la sociedad: la desaparición del jefe de familia, dejando muchos hijos menores.

### LA OPINION DEL DR. JULIO CESAR DE GREGORIO SOBRE LA FIGURA DELICTIVA.

Hemos requerido la opinión del eminente compatriota, ex Magistrado integrante de la Suprema Corte Dr. Julio César De Gregorio, con respecto a la figura delictiva que pudiera plantear la fuga.

"El he mano que facilitó la fuga, ese sí, incurrió en delito de acuerdo a lo establecido en el Art. 185 del Código Penal, atenuado por el parentesco, en mérito al Art. 188 del mismo Código", nos dijo el Dr. De Gregorio.

Dice el Art. 185, cuyo texto se titula "CONCURSO DE LOS PARTICULARES EN LA EVASIÓN". "El particular que de cualquier manera procure o facilite la evasión de un preso o detenido por delito, será castigado con 6 meses de prisión a 6 años de penitenciaría". En el caso, a los efectos de la atenuación del delito, se da con creces lo expresado en el inciso 1º del Art. 188, agregó nuestro distinguido informante, ya que el que facilitó la fuga, como es de público conocimiento, es hermano del procesado preso. Y finalizó diciéndonos el Dr. De Gregorio: "Indudablemente se da una situación curiosa porque el verdadero delincuente no incurre en ningún delito por no haber empleado ninguna clase de violencia en su evasión. En efecto, el Art. 184 del Código Penal al expresar que 'el que hallándose legalmente preso o detenido se evadiere empleando violencia en las cosas, será castigado con 6 meses de prisión a 6 años de penitenciaría' Y como Domingo Colmán Da Rosa no empleó violencias, a contrario sensu, siendo el verdadero delincuente, no se ha hecho posible de ninguna sanción. Y si, cumple reiterarlo, ha caído en delito Mario César, el hermano, que facilitó la fuga por sentimientos que indudablemente no son anti-sociales, pues actuó animado de afecto fraternal".

# La verdad de CARLOS GARDEL

12<sup>a</sup> Nota de ALTIVO MEDINA

"Nueva York, marzo 2/934.

Mi querido Alfredo.

Creo te haya extrañado mi tardanza en escribirte, ha sido simplemente para darte noticias más interesantes que ya seguro estarás al tanto de mi suceso en esta, país tan difícil de "tallar" donde el idioma hay que hacerlo entrar por un tubo, pero eso no es inconveniente para el que tiene clase y se defiende, yo ahora procedo con las mismas armas de ellos, champurreando las canciones en inglés que no son del todo mal y que a medida que va pasando el tiempo se las voy encajando con mucha aceptación por parte de los americanos.

Yo he pisado esta tierra con tan buena estrella que creo y estoy seguro que haré patria, en tocante a vos querido amigo, ¿como te van las cosas...? Espero que bien, pues sos merecedor a ello y mucho más, pues sos de la misma pasta de los hombres derechos, honrados y que proceden bien en esta vida, así lo hemos entendido los amigos que te quieren bien y conocen tus sentimientos y tu lealtad.

Espero me perdones mi tardanza en escribirte, pero vos me conocés y sabés que no tengo que adularte, yo soy como vos, de una pieza sola que con pocas palabras y con nuestros buenos hechos nos entendemos, me harás el favor de saludar a tu familia, tu hermano y espero y que los "burros" te traten bien, estos son mis mayores deseos.

Esperando una contestación tuya para que me alegres diciendo que te encontrarás bien de salud, te abraza tu amigo que te quiere y no te olvida.

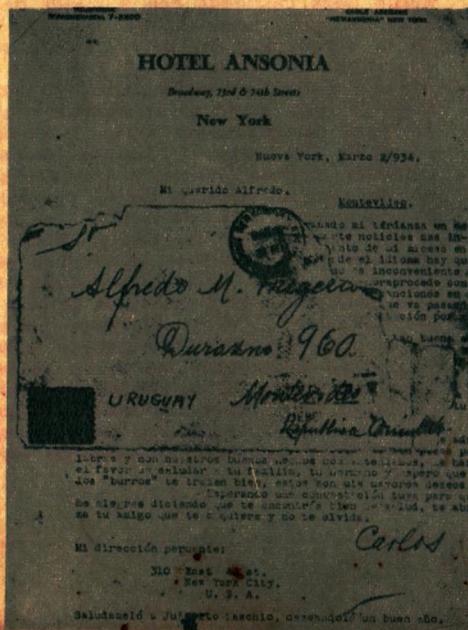
Mi dirección permanente:

310 East 44 st.  
New York City.  
U. S. A.

Saludame a Juancito Maschio, deseandole un buen año."

CARLOS

Fotocopia de esta carta histórica mandada por C. Gardel (apenas triunfa en N. York), a uno de sus dilectos amigos uruguayos, Alfredo M. Frigerio.



Otro momento de la despedida en el transatlántico "Conte Biancamano": Frigerio, Maschio, D<sup>a</sup> Emilia, Carlos, Ignacio del Valle.

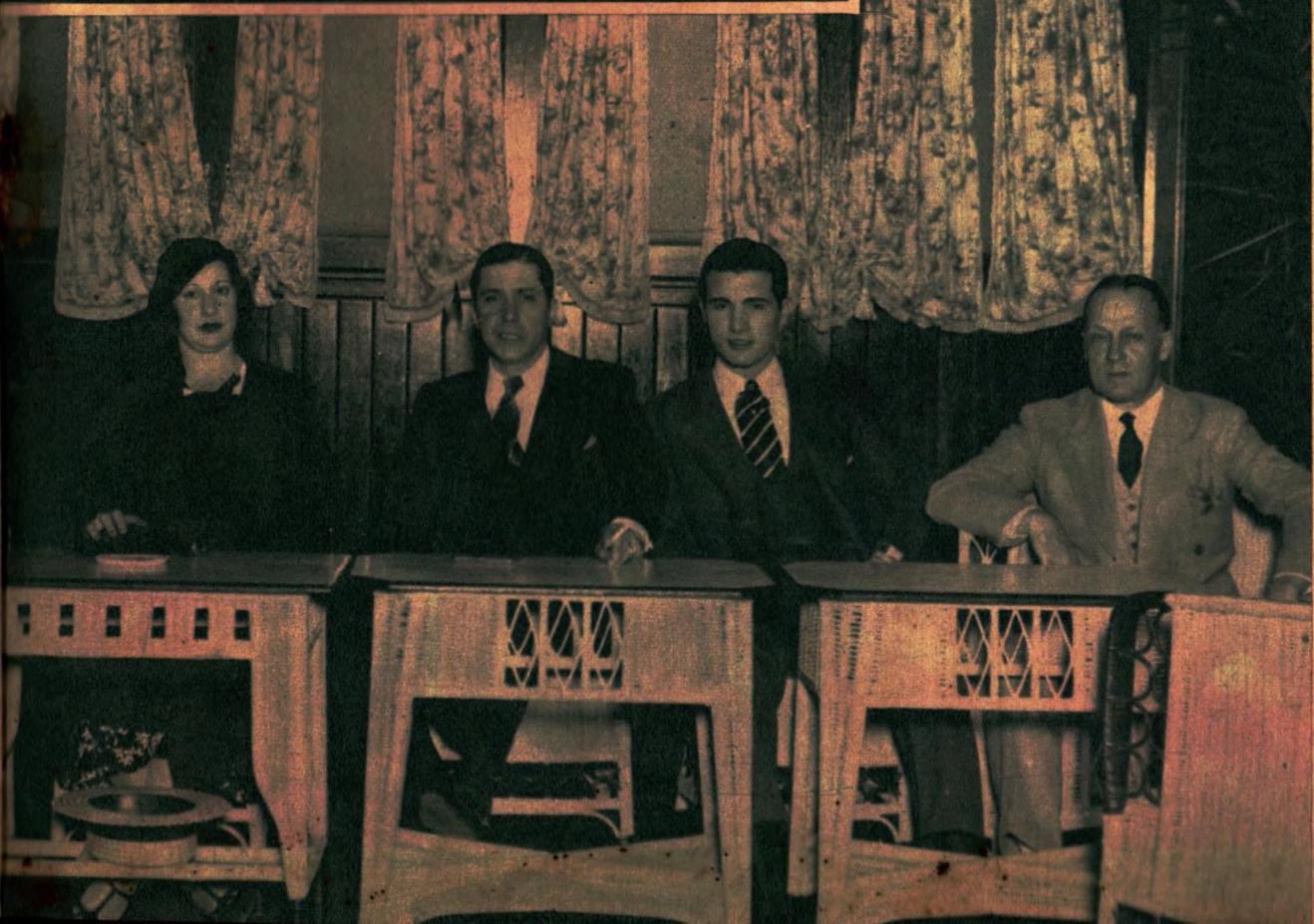
## UN DOCUMENTO VALIOSÍSIMO

El 19 fue un día señalado en la saga gardeliana. Día de recuerdo y de meditación, de redivivencia emocional y afectiva...

Fue un día para los admiradores y para los amigos... para los que

Las dos puntas de un lazo epistolar: Carlos (el correspondiente), Frigerio (el destinatario). Este es el abrazo final. En las sonrisas hay una emoción contenida. Nunca más volverían a verse.





los amaron como ser humanos... para los que lo idolatraron como artista.

Hoy publicamos esta carta que habla por sí misma, que tiene la elocuencia de los grandes documentos históricos y la espontaneidad de un sentimiento ajeno a las especulaciones inmediatas.

Garcel define aquí algunos perfiles del ideal humano en la conducta social y los encuentra ajustados a la conducta personal propia y a la de quien llama "querido amigo".

#### PERFIL DE UN HOMBRE

Configura así una especie de confesión, de profesión de fe, de filosofía o concepto de la vida en las relaciones no solamente ante el prójimo sino ante (frente) al medio.

Esta carta encierra una profunda dialéctica conceptual y una fresca diafanidad en la expresión y la definición de caros valores morales que Garcel demostró en su transcurso con "buenos hechos".

Ahí está el hombre que se planta ante las dificultades de la vida y les plantea la lucha que corresponde, seguro de sus fuerzas porque "eso no es inconveniente para el que tiene clase y se defiende".

Está el hombre optimista y animoso que "toma al tolo por las guampas" y procede "con las mismas armas de ellos" y entonces se siente "con tan buena estrella" y expresa: "casi estoy seguro que haré patria". (En realidad, cada vez que Garcel "nizo la pata ancha" —que fue siempre— hizo patria y se constituyó en uno de los hechos que

### DECIMAS PARA GARDEL

••• (Espontaneidad)

Fue tu tiempo verdadero  
una guitarra temprana  
por la mano enamorada  
que hizo música un madero;  
por eso cantaré quiero  
con la emoción que vos fuiste;  
la voz que al tiempo resiste  
y que en el pueblo queo,  
tango que nunca llora  
aunque siempre fue el más triste

GARDEL, sentir de arrabal

y color de conventillo;  
aliva luz de cuchillo,  
mansa pena de percal;  
al canto sentimental  
te diste sensible y ancho;  
estilo que ento en el rancho  
y en la noche, parco y serio,  
fue a rezongar el "Misterio"  
huraño del "Viejo Panchito".

De la memoria al través  
crece tu voz en donaire  
de amor, con Cavel del Aire  
de Fernan Silva Valdés;  
y esas trenzas, que después  
cortó el destino de un tajo...  
Noche de luna debajo

del farol donde en la esquina,  
rode en la sombra argentina  
la ausencia de CUESTA ABAJO

Estás en cada emoción  
donde tu nombre palpita,  
en el verso de la cita  
y el ansa del corazón;  
en la voz del bandoneón  
que es acorde de tu historia;  
en la luz de la memoria  
que es memoria de tu suerte,  
y estás cantando en la muerte  
MANO A MANO con la gloria!

Miguel Angel Garcia

colocaron en el mapa a estas patrias  
del Río de la Plata).

### GARDEL DEFINIDO POR EL MISMO

Hay una emoción que se siente  
latir con un sentimiento permanente  
a través del tiempo, masculinamente  
definidor de una salud espiritual  
formidable cuando se dirige al amigo,  
ante el cual se presenta como  
en un espejo.

En esa identidad no se distingue  
del todo al Hombre, del Amigo.

Los elementos que él usa para  
definir al amigo son los mismos que  
siempre hemos usado para definirlo

—precisamente— a él.

Carlitos se presenta aquí a través  
de la imagen del amigo: "de la mis-  
ma pasta de los hombres derechos,  
honrados y que proceden bien en  
esta vida".

Termina definiéndose casi con  
letra y ritmo de tango (con esa plas-  
ticidad, parquedad y elocuencia su-  
gestiva de los buenos tangos) "yo  
soy como vos, de una pieza sola",  
"con pocas palabras" y con "buenos  
hechos".

El párrafo de la despedida es otra  
expresión conceptual de un senti-  
miento profundo: "te abraza tu  
amigo que te quiere y no te olvida"

Es una fórmula de despedida que  
todos usamos. Sin embargo, obser-  
vase que él ya estaba escribiendo  
"tu amigo que te aprecia" (es esa a  
que queo impresa) pero al correr  
de los dedos sobre la máquina se  
dio cuenta de que a este amigo (más  
que lo aprecia) lo quiere... y así  
termina diciéndolo expresamente.

Por último, la post data con el  
saludo a "Juancito Maschio" es otra  
expansión afectiva que no quiere  
posponer.

### CON EL ARTISTA, EL HOMBRE

Esta carta es un documento inva-  
lorable. Con su análisis podría esci-  
birse todo un libro de tesis y de  
comprobaciones.

Hoy, solamente queremos dar  
cuenta de su existencia.

Hoy, que el puñco recuerda con  
mas entrañable sentimiento la ex-  
quisitez del Artista, queremos que  
escuchen también la voz del Hombre  
a través de estas palabras que lle-  
gan a nosotros como una señal más  
de la saga del semidios entre los  
mortales.

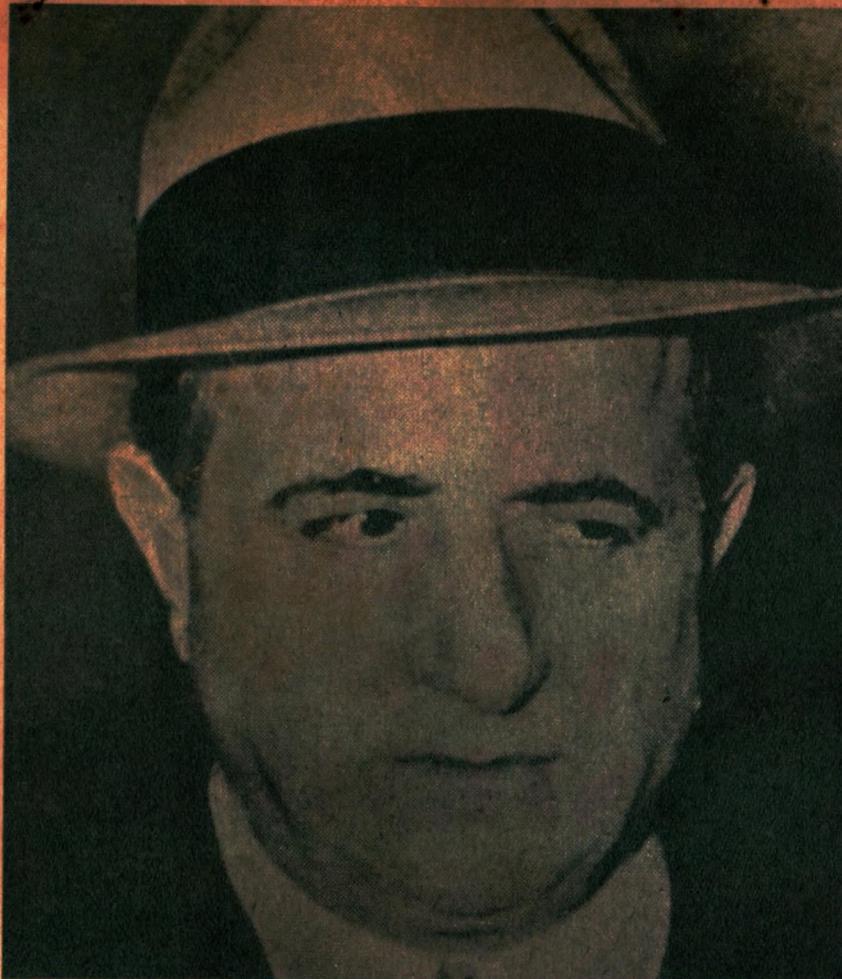
Momentos antes de la partida a bor-  
do del "Comte Biancamano". Fue el  
7 de noviembre de 1933. La última  
vez que Cariños vio las luces de Bue-  
nos Aires. Las despidió con una son-  
risa, su gesto más característico. A  
su lado están (sin sombrero) el gu-  
tarrista Horacio Pettorossi, (de ga-  
cho gris) Armando Delfino, el apo-  
derado en Argentina y (de rancho de  
paja) Alfredo Frigerio, el turfman  
representante de Maschio en Montevideo... Estaba señalado que esa  
sería la última partida de Gardel y  
hay en algunos de los gestos algo así  
como el reflejo de una premonición.

# CARLOS SE VA PARA SIEMPRE



Aquí está el apretado núcleo de una cadena de sentimientos, de los más profundos, de Gardel. Aquí aparecen Ignacio del Valle, Carlos, Maschio, doña Emilia, Isabelita del Valle y el destinatario de la carta que publicamos: don Alfredo Frigerio... Es un momento de despedidas... Las expresiones trasuntan una contenida tensión emocional... Todas las miradas están más allá del momento cronológico, en una visible reconcentración.





# SINDICATO DE LA MUERTE

Este es el famoso Anastasia, ajusticiado por la Sociedad, luego de cometer 50 asesinatos.

Como lo muestran las estadísticas del F.B.I., muchos criminales escapan del castigo por los crímenes cometidos. Con una sola excepción, no ha sido inventado un sistema de leyes en el cual todos los culpables hayan sido apresados y sentenciados.

El único sistema cuyo índice sanguíneo de justicia nunca fue eludido por ningún acusado fue creado por el mundo del bajo.

Su nombre era Murder Incorporated (Asesinato Sociedad Anónima), y funcionó más eficientemente que General Motors. Recibía las órdenes de los nombres más importantes de los gangsters y, usando métodos similares devolvía el producto terminado-cadáveres.

Antes de que fuera forzada a una bancarrota, esta sociedad, había hecho desaparecer mil cuerpos en toda la nación, 200 de ellos en Brooklyn, y otros en los alrededores de Nueva York.

La organización fue creada en el barrio de Brownville, Brooklyn, en el año 1930, y nació por puro accidente.

En 1930, los tres hermanos Shapiro gobernaban ese barrio y todo el Este de Nueva York en una forma brutal. El mayor de los tres, Meyer, era el más inteligente.

Había diferencias sociales y de rango dentro de la vida gangsteril, los pistoleros eran los caballeros, o sea los hombres más importantes. Los ladrones actuaban bajo sus órdenes. Estos tenían casi siempre menos de 20 años.

El primer deber era hacer lo que se le mandaba y tener la boca cerrada. Raramente recibía más de 5 dólares al cumplir una orden la cual le hubiera costado 10 años de cárcel.

Solo obediencia y respeto eran exigidos de él. Pero ciertamente que no podía tener ningún pensamiento

independiente. Pero uno lo hizo y fue Kid Twist.

Este joven de sólo veinte años, había resultado herido en una de las encomiendas encargadas por los hermanos Meyer. En el hospital comenzó a pensar.

Hadía sido herido cuando cumplía una orden que sólo le reportaría 5 dólares, mientras que sus jefes bebían tranquilamente en uno de sus tugurios.

Cuando se recobró, llamó a su amigo "Happy" Macine, nombre irónico para quien perpetuamente mostraba una expresión de angustia en su rostro. Gobernaba él sólo un barrio de Nueva York.

Junto con Kid planearon hacer tambalear el imperio de los hermanos Shapiro.

Al instalarse, inmediatamente comenzaron los problemas con Shapiro: en una de sus luchas murió uno de sus mejores amigos y esto enfureció a Meyer Shapiro, quien quería vivo o muerto a Kid Twist.

Una de sus primeras venganzas fue golpear hasta casi matarla a la novia de Twist. "Esto sólo es el comienzo", remarcó, y era verdad, era el comienzo de Murder Incorporated. Comenzaba a actuar la más sanguinaria de las organizaciones jamás establecidas.

Era el comienzo de un reino de muerte, tortura y placer. Y para Shapiro y sus hermanos fue el principio del fin.

Kid Twist no dejó que la furia cegara su venganza sobre los Shapiros y llamó a su lado a Louie Capone y unos cuantos jóvenes cuyas edades oscilaban entre los 20 y 25 años, con unos récords a su haber que hubieran parado los pelos de punta al más valiente.

Luego de 18 intentos de asesinato,

los hermanos Shapiro murieron acribillados a balazos, tres años más tarde.

Comenzaron a expandirse por todo el país las noticias y los hechos significativos del joven Twist. Por supuesto que los magnates del gangsterismo se impresionaron considerablemente.

Apreciaron la manera en que Twist y su pandilla pudieron eludir a la policía para llevar a cabo sus fines. Obviamente, tenían la organización más eficiente.

La idea de transformar esta organización en algo nacional, surgió de Lepke Buchalter, quien puso objeciones a la juventud de Twist y sus amigos y se propuso él mismo como presidente de la sociedad.

Cuando Lepke creía necesaria una ejecución, la organización lo realizaba inmediatamente. Los ejecutores debían llevar siempre consigo un revólver y una caja llena de municiones y estar listos en cualquier momento para viajar a cualquier parte del país.

En cuanto era ejecutada la orden, el miembro debía volver a Brooklyn donde estaban los cuarteles generales. Así, la policía comenzaba a buscar al asesino en el lugar donde cometió el crimen, pero él ya estaría a salvo en Brooklyn.

Anastasia, un gangster muy conocido, también integró la organización junto a Lepke, Frank Costello, Willie Moretti, Jos Adonia y una docena más de los principales pistoleros de Estados Unidos. Ellos eran la "Elite" de los bajos fondos.

Cada rama del Sindicato que deseara los servicios, debía pagar 12 mil dólares anuales, además de algún adicional para cubrir los gastos totales.

La organización duró hasta 1944 cuando su creador, Kid Twist, fue



Los hermanos Shapiro en la cárcel, antes de ser ajusticiados



electrocutado en la silla eléctrica.

Kid Twist está muerto, lo mismo que Anastasia, Lepke, etc. Murder Inc. también ha finalizado. Nunca mas se podrá enviar un pedido a Brownsville y hacer desaparecer un enemigo.

Traducción e interpretación de  
L. G. V.

Este es uno de los "encargos" cumplidos por la tenebrosa sociedad.

La  
época  
de

**LOS GANSTERS**

# CORREO SENTIMENTAL



En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor Director:

Somos dos reclusos. Mientras hemos estado en la cárcel aprendimos un oficio. Volveremos cambiados a la libertad; con una mentalidad auténtica y definida. Con fe en el futuro. Por ello nos interesaría, por intermedio del correo sentimental, lograr alguna amistad con muchachos y muchachas. Ambos carecemos de familia. Creemos que una amiga o amigo es el medio mejor para no reincidir. Hace las veces de un médico. Ayuda a tomar contacto con el mundo exterior. Nuestros datos son: Washington Franqui y Aldo Pocho Mestra. De 30 y 24 años respectivamente. Atte., Miguelete 1825 (Montevideo).

\*

Señor A. García Pintos:

Solicito quiera tener a bien publicar en su correo sentimental este pedido. Deseo conseguir lo que por mis propios medios me ha sido imposible. Anhelo conocer a una chica de 40 a 55 años, que desee lo mismo que yo. Mi idea es poder formar un hogar. No importa estatura, lugar de residencia, ni función que desempeñe. Tampoco nacionalidad, raza, ni otros impedimentos.

Tengo ya 56 años; por tal motivo no puedo prolongar más mi soledad, que me resulta agobiadora. Desde hace once años soy divorciado. Soy empleado público, alcanzando mi jubilación en el corriente año. Tengo vivienda propia. Soy bien morocho, de cabellos ondulados. Lo que se dice "mestizo". Mi peso y altura son regulares. No tengo hijos. Atte., C. de Identidad 614.613, calle Colorado 1085, Las Piedras (Dept. de Canelones).

\*

Señor García Pintos:

Me interesa la solicitud de la señorita que se firma con el seudónimo de "Nené" aparecido en el ejemplar de fecha 14 de mayo. Le digo a esta lectora que soy una persona con cierto capital y muy responsable de mis actos. Necesito relacionarme con una dama con fines matrimoniales. Atte., Porteño: Credencial Clínica 20.003 (Montevideo).

Señor Director:

\*

Lo felicito por ese órgano de pren-

sa que Ud. dirige con tan buenas intenciones y clarísimo objetivo.

Soy asiduo lector de su revista. Por ello no me queda otra cosa que felicitarlo, tanto a su persona como a los demás colaboradores, por la magnífica obra que realizan. Métele para adelante, pese a quién pese.

Deseo ponerme en contacto con la lectora que se firma Virginia, Credencial Cívica 3.331 del departamento de Paysandú. A esta lectora le digo que creo reunir las condiciones por el a exigidas. Tengo 27 años, soy morocho-blanco, con 1.80 m de estatura. Vivo en el departamento de Durazno. Atte., J. D. J., Cédula de Identidad 26.582, calle Pérez Castellano e Ituzaingó N° 200 (Durazno).

\*

Señor Director:

Ruego a Ud. publicar, en la página del Correo Sentimental, las siguientes líneas con el fin de relacionarme con alguna señorita. Debe tener entre 20 y 30 años de edad. Tiene que ser, en lo posible, buena y cariñosa. Soy un hombre solo, sin ninguna clase de compromisos. No soy mal parecido. Actualmente tengo 33 años. Mi cutis es blanco. Me desempeño como "cabañero". Mido 1.73 m y peso 71 kg. Pueden escribirme a calle Quequay 867. Atte., Colombino (Paysandú).

\*

Señor A. García Pintos:

Desearía publicar en el Correo Sentimental, el pedido siguiente: Tengo interés en relacionarme con alguna dama de más de 20 años. Hasta 40. Con fines serios. Puede ser soltera, divorciada o viuda. Yo tengo 40 años, soy empleado público y estoy en muy buena posición económica. A quién le interese mi llamado puede escribir a: Bulevar Capurro 707, Santa Lucía, Depto. de Canelones. Atte., Enrique Lavista, Credencial Cívica CBA 6.9329 (Sta. Lucía).

\*

Señor Director de AL ROJO VIVO:

Ruego a Ud. publique en la página del Correo Sentimental las líneas siguientes, con el fin de entablar amistad con algún muchacho. Debe tener de 18 a 25 años. Yo soy morocho, con cabellera larga, de color negro. Mis ojos también son negros.

Tengo 18 años. Quien se interese por mi solicitud debe escribir, a mi nombre, a Paso de los Toros. Atte., Nelly Schiera Rodríguez (Paso de los Toros).

\*

Señor García Pintos:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para rogarle quiera tener a bien publicar estas líneas. Con ellas contesto a la lectora que se firma "Nené", Credencial Cívica 36.987. Soy un hombre de 37 años, empleado de comercio. Soy una persona responsable y sin vicios. Resido, momentáneamente, en el exterior. Ruego indicar la forma de concertar alguna entrevista. O dar un número telefónico. Si lo prefiere puede escribir a: Provisión "Viera". Atte., Isidro Santos, C. de I. 1.134.223 (Cardona).

\*

Señor A. García Pintos:

Leyendo su maravillosa revista me interesó su sección de Correo Sentimental. Por tal motivo rogaría tuviera la amabilidad de publicar estas líneas.

Deseo mantener correspondencia con una muchacha de 18 a 20 años. Me encuentro solo y "sin amor". Soy alto, rubio, de ojos castaño-oscuros. Tengo 18 años. Quien se interese por mi solicitud debe dirigirse a calle Bengoa 482. Atte., Jorge, Cédula de Identidad 35.895 (San José).

\*

Señor Director:

Por intermedio de su revista deseo hacer llegar a la lectora "Nené" estas líneas de contestación a su pedido. Le rogaría concurrir, de tarde, con una revista AL ROJO VIVO en la mano, a la Estación Central, el día 5 de junio.

Mis datos personales son: morocho de pelo castaño, más bien alto. Tengo 39 años. Soy divorciado. Trabajo en campaña. Mi posición económica es muy buena. Me gustan los paseos a Montevideo. Si asiste a la entrevista, no será defraudada. Atte., "Un Campesino", Credencial Cívica OGD 1.374 (Florida).

N. de R.: La fecha perdió vigencia por retraso de la carta.

# CARTAS

AL ROJO VIVO



Huelga de hambre en calabozos bajo tierra. — Oscuridad peligrosa en puente carretero. — Agente belicoso provoca incidente. — "Estudiar para que el crimen desaparezca". — Suciedad... gritos histéricos... amorales... "En la cárcel aprendimos un oficio. Tenemos fe. Saldremos cambiados. Locos y no tanto en desagradable espectáculo.

Señor Antonio García Pintos:

La presente tiene por objeto hacerle conocer los hechos que están ocurriendo dentro del Establecimiento de Detención de la calle Miguelete.

Unos 15 reclusos han iniciado una huelga de hambre. Estas personas entienden que, si legalmente el Expediente tiene que acompañar al procesado, no se comprende por qué —mientras se está detenido— los papeles correspondientes se hallan en juzgados del Interior.

Estas personas, que han tomado tan extrema medida, creen que, por los delitos menores que han cometido (hurto, tentativa o encubrimiento) ya están pasados de tiempo en prisión. Y al no tener éxito en las tramitaciones usuales lo hacen de esta forma para llamar la atención de la opinión pública y de las autoridades.

Frente a la gravedad de esta huelga, antes que se desate lo irreparable —dado que este acto se lleva a cabo en los calabozos que están bajo tierra sin ventilación y con humedad— las autoridades deben tomar cartas en el asunto.

Hay que imaginarse el peligro a que están expuestas estas gentes en tan insalubre lugar, sin asistencia y con el absoluto desconocimiento de las autoridades.

Los detenidos que encabezan esta huelga son: Ambrosio Quinaz (Juzgado de 1er. Turno de Paysandú); Omar Alfredo Blanco, Juzgado de 2do. Turno de Paysandú; Washington Fernández Romero, Juzgado de Maldonado; Rubén César Santana, Juzgado de Pando (Canelones); Raúl Arbulo Datrez, Juzgado de Canelones, y Carlos La Paz Caballero, Juzgado de Canelones. Atte. — Eloy Leguizamón, Celda 17 (Montevideo).

N. de R.: Esta carta que tiene fecha 12 de mayo nos llegó con retraso. Ya motivó comentarios nuestros la huelga de hambre.

\*

Señor Director:

Siempre adelante con su revista. Deseamos que haga pública esta carta. Somos perjudicados de la localidad Centenario. Nosotros no tenemos más remedio que cruzar el puente carretero de las cercanías. Por las noches este puente se encuentra en la casi total oscuridad. Este hecho involucra un gran peligro para todas las personas que debemos transitar por el lugar.

Pensamos que sería conveniente que personal policial de Paso de los Toros y Centenario podría hacer guardia en ambos lados del puente. De esta manera se mantendría en condiciones, ya que las lámparillas que se colocan son robadas o rotas.

Estimamos que, bajo ningún punto de vista, este paso de dos kilómetros de largo deba permanecer a oscuras. Más estando ubicado entre dos obras hidroeléctricas. — Atte. — Vecinos del lugar (Pueblo Centenario).

Señor Director:

En ocasión del partido disputado el domingo 1º en el Estadio Centenario, entre las selecciones de Uruguay e Inglaterra; a la salida del mismo, dado el amontonamiento de público y vehículos, el tránsito por las vías adyacentes al Estadio se hacía por demás difícil. Fue a raíz de tal aglomeramiento que me tocó vivir un incidente con un funcionario policial.

Salí con mi motoneta a transitarse por el lado de la Tribuna Olímpica. Lo hice con el cuidado que el momento requería, entre toda la gente que, apresurada, cruzaba la calzada. Entre esta gente se hallaban tres funcionarios policiales. A uno de ellos, en forma involuntaria, rocé con el hombro izquierdo.

No sé aún si fui yo o él la persona que originó el incidente.

Lo que, mayormente, no interesa. Lo que causó estupor, tanto a mí como al numeroso público que allí se encontraba, fue el violentísimo estado de ánimo que ganó al funcionario. Me hablaba a gritos profiriendo amenazas. Llegó a quitarse la gorra —que entregó a uno de sus compañeros— intentando golpearme o qué se yo. Intervino uno de sus compañeros al ver que no aceptaba yo tal arbitrariedad.

Me hicieron bajar de la motoneta pidiéndome los documentos. Al final me fue permitido retirarme ante la inconformidad del funcionario protagonista del suceso.

Una vez que los funcionarios se retiraron se suscitaron diversos comentarios por el hecho. Por ellos me di cuenta que, de haber actuado en mi contra el policía, el público, en presencia de tan insólita reacción, le habría proporcionado una gran paliza. Por lo menos así me lo manifestaron algunos espectadores expresando: "ese agente no se las iba a llevar de arriba"..., o bien: "el uniforme no lo autoriza a cometer semejante atropello". Atte. — Cédula de Identidad 504.790 (Montevideo).

\*

Señor Director de Al Rojo Vivo:

El motivo de la presente, luego de saludarlo, es para pedir el siguiente favor a Ud., a los lectores o a las personas que puedan ayudarme: ruego me hiciere el bien de informarme cuanto valen y dónde pueden ser adquiridos los siguientes libros: Código Penal, Código Rural y Manual Policial. Formulo este pedido con el solo fin de progresar en mi carrera policial y con el franco anhelo de que nuestra sociedad progrese hasta llegar a la completa desaparición del crimen. Atte. — Angel Dario Castromán, Agente de Segunda Clase, de la Comisaría 11<sup>a</sup> Sección, Cardona (Dpto. de Soriano).

\*

Señor García Pintos:

Leí la carta del poeta Amilcar Jesus Legazcue. Me encantó. Incluso la guardé. Yo había leído un

poema suyo en la revista "Número Uno" y me había gustado mucho. Es una revelación literaria... un descubrimiento. — Le saluda Sonia T. Méndez, Una admiradora del poeta (Montevideo).

\*

Señor A. García Pintos:

Respondo a Carmen Herrera de Santa Clara de Olímar. También a Lucía de Las Piedras. Primeramente pase a decirles a estas lectoras que no soy un viejo, ni un amargado como estas chicas nuevaoleras pensaran. Tengo 28 años. Pero eso si, puedo asegurarles que sé muy bien lo que es música.

En seguida les digo que estos sucesos y melenudos cantantes de la nueva ola saben pegar gritos histéricos, mientras golpean cacerolas.

A Uds. les falta mucho en conocimientos sobre música. Primero deberán aprender lo que fueron los grandes maestros, tanto en tipica como en folklóre. Ese Leonardo Favio ni pa. a verdadero sirve. En cuanto a Los Beatles, es mejor que se laven y se corten la melena.

Hay que ser muy ignorante para comparar un Zitarrosa con un Favio. A estas chicas les digo que, primero aprendan a hacer las cosas de la casa antes de ponerse a escribirsemejantes pavadas. Los que tocan tipica y folklóre son unos verdaderos machos. En cambio estos nuevos, que han surgido últimamente, son una manga de amorales. Atte. — Uno que sabe (Capital).

\*

Señor A. García Pintos:

En primer lugar queremos felicitarlo por ser el responsable de una revista de futuro como lo es "Al Rojo Vivo". Una revista del pueblo y para el pueblo. Llena de verdades que, aunque crudas, el pueblo no debe ignorar.

Somos dos muchachos, de 30 y 24 años respectivamente, que por una fatalidad del destino caímos en una cárcel. Ambos ya estamos cerca de cumplir nuestras respectivas condenas. Mientras hemos estado recluidos hemos aprendido un oficio. Creemos volver a la sociedad cambiados, con mentalidad auténtica y definida. Con fe en el futuro... Atte. — Washington y Aldo. (Ciudad).

\*

Señor Director:

Los padres de las alumnas del Liceo N° 21, ubicado en la calle E. Compte y Riquet se encuentran alarmados. Con justa razón. Debido a los desmanes de los internados en el Vilardobó, sito en las cercanías. Se ven obligadas a ver, estas chicas, a hombres desnudos que les interceptan el paso. Son locos u otros que simulan serlo. Hay que poner al tanto a la autoridad competente. No a la policía, que tiene poco personal, sino a la gente del referido nosocomio. Atte. — Jesús M. Sena, Credencial Cívica 17.658. (Capital).

Tal vez el arte más difícil como diría don Miguel de Unamuno, sea el de la recitación: "Oficio difícil el de expandir a los vientos la voz y la música de los poetas". La Argentina, tiene para esa historia de la alta docencia y las grandes voces poéticas del mundo, un nombre que importa: Berta Singerman. Pero el resto de América, seguía aún buscando quien diera otra voz y otro mensaje en la música de otro acento y otra plástica, de la belleza femenina. Hasta que el Uruguay, tuvo esa

dicha de una voz milagrosa y de una intérprete excepcional del verso: Mecha Díaz Sánchez, por cuyas venas corre la sangre del inmortal creador de "Barranca Abajo": Florencio Sánchez, ya que Mecha Díaz es sobrina-nieta del genial dramaturgo. Recorrió todos los países de América (menos México) como embajadora del verso lírico y afro-americano, considerándola los críticos brasileños, colombianos y peruanos, como una de las más grandes artistas del verso en América.



# Sobrina nieta del gran Florencio heredó su alma poética

Juana de América...

## Y SUS QUINCE AÑOS SERAN MONTEVIDEANOS

Ya quinceañera, en Montevideo, estudia guitarra con el concertista Pedro Marín Sánchez y al año da su primer recital poético en la Sala Verdi.

No tuvo nunca profesión de declamación. Siendo en este sentido autodidacta. Recuerda si a Margarita Xirgu, de quien aprendió arte dramático (a reciente muerte de la gran artista catalana, la sumió en profunda tristeza); la técnica y la impostación de la voz, lo hizo bajo la dirección de una extraordinaria maestra: Esmeralda Escuder y la música, le llegó en la magia de una austereidad pianística: Baranda Reyes.

## CUANDO EL DUENDE DEL VERSO ACUCIA

Es claro que los autodidactas lo son por muchos caminos. Y el duende de la recitación, le llegó muy temprano a una niña que, a los ocho años de edad andaba recitando a solas y sin que nadie le enseñara, como un ejercicio memorístico y sensible, "Las acacias" de Vicente Medina, "La rueca" de Villaespesa y los poemas de Gabriela Mistral, la intelectual chilena.

Mecha Díaz ha recorrido casi toda América y actuando al mismo nivel de Berta Singerman, con teatros desbordantes, llegando incluso el año pasado a Bogotá (Colombia) coincidentemente con los festejos del Congreso Eucarístico, actuando en el Teatro Colón, donde se le preparó un escenario (aún ahora las lágrimas de una emoción tremenda se asoman a sus bellos ojos) con miles de orquídeas, la flor natural de Colombia.

**S**u retrato es simple, sencillo, diáfano y transparente, como la veta de agua bajo la arena ardiente. No hay en Mecha Díaz, nada de afectación o vanidad por su consagración como artista del verso. Con la misma religiosidad que toca la guitarra o el piano, o plastifica su semi-danza en la voz y en el verso, ella sale airosa (acontecimiento feliz en muy pocas mujeres) dando la sensación de recorrer el mundo maravilloso del arte, con la misma levedad y musicalidad, con que lo hiciera la maravillosa Isadora Duncan, en la danza.

Mujer de singular belleza, parece trasmisir cuando recita, el halo de un vuelo antiguo y la fragancia de una flor tropical. Pero los lectores

de nuestra revista, quieren saber quién es Mecha Díaz Sánchez y cuál es su mensaje de belleza, de arte y de paz y a eso vamos...

## DESDE MELO. ALLA POR CERRO LARGO

Mecha Díaz Sánchez, nació en Melo, allí mismo donde otras grandes vivencias líricas como Juana de Ibarbourou o Emilio Oribe, Monegal y otros lúcidos espíritus. Los años de escuela fueron melenses y los liceales en la ciudad de Artigas, ya que allí se trasladaron en su adolescencia sus padres. Pero también el piano la atraía y su corazón de nueve años ya sintió el temblor poético al ver en el Teatro España, a nuestra gran poetisa ya consagrada como



# CUANDO LA VOZ LO DICE TODO

Ha representado y representa en la actualidad en sus giras al exterior e interior de la República, al Sodre, del cual forma parte de su plantel artístico.

## PREGUNTAS A UNA ARTISTA

—¿Qué personalidades ha conocido Ud., a través de sus jiras al exterior?

—Muchas, pero al no querer pecar, ni caer en olvido involuntarios, ni en enfermiza vanidad de que carezco, una personalidad subyugante me ganó en una ternura que me acompañará por el resto de mis días, y me refiero a Gabriela Mistral y su poderosa alma de sencillez sabia.

—¿Cuál es el país de América (pintoresco o colorístico) que más le ha gustado?

—Río de Janeiro, algo así, como

si desde el Cristo Redentor con sus brazos abiertos, protegiera a todo el país y enmarcara todo el efluvio de la creación.

—¿Qué otras personas le llamaron la atención o la emocionaron a su contacto?

—Mire Ud., amigo cronista qué dicha la mía, de conocer nada menos que a María Gloria Isaacs, finísima poetisa, y nieta de uno de los más ilustres escritores románticos de América: Jorge Isaac, tal vez el autor de "María", uno de los más leídos por muchas y ávidas generaciones de lectores.

—¿Qué concepto tiene del Uruguay actual?

—Quiero mucho a mi tierra y me duele que muchos uruguayos la abandonen en vez de luchar desde aquí para terminar de construirnos.

Yo misma tendría motivos para incorporarme a la creación de la Escuela de Arte Dramático de Bogotá. Pero sucede que yo regresé a nuestro país, para recuperar mi cargo de Profesora de Arte Dramático en el Instituto de Instucción Primaria y Normal, y que después de 14 años, fuera declarado cesante, junto a 46 profesores especiales de Cursos para Adultos.

Tal vez las alas que emergen del alma de nuestra gran artista del verso, le digan al lector, mucho más, que la mera visión de un periodista por desentrañar el misterio de una feminidad excepcional:

“De arriba, tendí al mundo la mirada,  
y al descender a él dejé olvidada  
mi sandalia estelar en el vacío.”

Luis Alberto Varela



# HOMBRES DEL PUEBLO QUE SON EJEMPLO

"VINI. VIDI. VINCI"

Por la hazaña relatada en el número anterior, Alfredo Bazán fue consagrado públicamente como héroe civil. El acto de arrojo ya era rutina en la trayectoria de Bazán, pues, este salvamento de la jovencita en la bahía era el tercero de estos actos... y Bazán tenía 17 años solamente... Era un salvador por autonomía. Lo era por hábito, por naturaleza... quizás hasta lo fuera inconscientemente en cuanto a la técnica del salvamento, porque el primero de ellos lo realizó a los 13 años y en otras ocasiones cuando se le preguntó cómo los efectuaba, lo explicó con terminante elocuencia: "Yo me tiro y lo saco"...

Laconismo propio de los grandes espíritus en momentos decisivos para explicar lo que se consigue precisamente con golpes de alma. No fue más expresivo César después de la batalla de Zela cuando comunicó la victoria con aquel famoso mensaje: "Vine, vi, venci". (Vini, vidi, vinci).

## "ESTIMULAR SU REPETICIÓN"

En aquel entonces (volviendo a 1925) funcionaba en nuestra ciudad una institución llamada "La Liga de la Bondad", formada por damas de nuestros principales círculos. Estas damas decidieron hacer entrega de un diploma al valiente joven y lo hacían con una insólita (para nosotros, en este tiempo que tiene otra mentalidad) cándida ingenuidad aristocrática cuando expresaba: "la forma de entrega de ese diploma, de modo que realice la doble finalidad de premiar el hecho y estimular su repetición en el elemento de que procede el heroico niño", según carta enviada al diario "Imparcial" que se editaba en aquel entonces.

## "DESPRIENTAN LOS NOBLES SENTIMIENTOS"

El acto se realizó en los salones del mencionado órgano de prensa.

La señora Isabel Díaz de Bastos, presidenta de la Liga de la Bondad, ofreció la demostración manifestando, entre otros conceptos: "El benemérito canillita que esta casa hoy agasaja reunía ya condiciones que anhelamos para nuestros niños: era y es un elemento útil a sí mismo y a los suyos"... y "experimentamos doblemente la satisfacción porque en él nos encontramos ya acompañados por los niños adherentes a nuestras obras, los que han demostrado que saben pensar, que saben sentir, apreciar y aplaudir estos ejemplos que despiertan los nobles sentimientos que duermen frecuentemente en el fondo del alma".

## LUISA LUISI: "SALVAN EL IDEAL HUMANO"

Asistió al acto y pronunció una hermosa oración la entonces integrante del Consejo de Enseñanza, señora Luisa Luisi, quien expresó:

"Reconforta el espíritu que, en momentos de hondo desasosiego moral, consternados aún por la inconcebible bancarrota de los más elementales postulados de humanidad por el ejemplo bochornoso de quienes debieron ser guía y protección de los humildes... nos vengan... los salvadores rasgos que permitan alentar aún la fe en la bondad y en la integridad de la humanidad".

La doctora Luisi recordó también el sacrificio de Atilio Pelosso y dijo: "ellos salvan con sus gestos heroicos el Ideal humano pronto a sumergirse en el mar turbio y sin belleza de ingenuas pasiones... y vienen a traérnoslo, puro de su sacrificio, grande su abnegación y hermosamente noble de la oscuridad de su propio destino".

## TRIUNFO DE LA VIDA

Refiriéndose específicamente al acto de Alfredo Bazán, la disertante manifestó: "...sabe también que sobre el dolor, más grande que el dolor, la Vida tiene sus secretos que no entrega sino al que sobre ella la escudriña y la palpa; porque ella tiene recursos insospechados que nos prodiga, cuando



Alfredo Bazán entrañable amigo de don Lorenzo Bicain. Mantienen una vieja amistad, desde las gloriosas épocas de los barrios Sur, Guruyú...

menos lo esperamos, puso sobre el dolor de la criatura vencida, el triunfo indiscutido de la vida, argumentos más fuerte que todo sufrimiento y remedio más eficaz que todos los remedios".

"Y porque sabía eso, que aún no han proclamado lo suficiente los doctores de las morales al uso, entregó la suya —de intención que es lo más valioso— para resistirla a quien tan inconscientemente la abandonaba".

## GLORIAS SIN SANGRE

Con estas palabras, la doctora Luisi hacía la descripción de ese hábito recóndito indefinible de que se nutre la solidaridad... y la Liga de la Bondad, en su nota oficial de ofrecimiento del diploma de estímulo, definía un estilo espiritual de innegable positivismo: "Joven, muy joven a una edad en que se tiene derecho a exigir, prodiga usted (Alfredo Bazán) ya con sublime desprendimiento unos días que parecen destinados a símbolo de entusiasmos vehementes y viriles demostraciones de energías".

"Es dado esperar mucho de tales comienzos y la Liga de la Bondad del Uruguay al otorgarle el diploma adjunto exterioriza a Ud. sus proféticos anhelos de también muchas glorias así conquistadas, muchas batallas de la vida ganadas sin verter sangre y con la satisfacción del deber cumplido".

## MANTENER VIVA LA LLAMA DEL IDEAL

En la nota anterior sugerimos a las escuelas y a los padres hablar a los niños acerca del significado de estos actos de esta naturaleza: actos de rescate de valores humanos holidarios en lo individual y en lo comunitario y ofrecemos la idea del levantamiento de un monumento (una pirámide o una estela) para la consagración permanente de estos valores.

La ilustre doctora Luisi ya lo decía en aquella ocasión y exponía los argumentos precisos para instarnos a levantar el monumento que sugiero:

"Frente a estos actos, ¿qué valen las palabras? La belleza del héroe que nos contempla con la sencillez divina de su esencia, preguntándonos qué vale nuestra presencia a su lado. Y yo me inclino modestamente ante su razón suprema... Nada... absolutamente nada... sino el reconocimiento nuestro por el bien que nos viene de tí; nada sino contribuir con el calor de nuestra simpatía, con el cerco cerrado de nuestros corazones a mantener viva la llama de ideal encendida en tus manos pálidas, para alimentarla con nuestra admiración, para aleantarla con el soplo dulcísimo de nuestro cariño".

"Nada, sino allegarnos a tí, no para darte, sino para recibir de tí que eres el más fuerte y el más generoso, un poco de tu contagiosa belleza moral y llevarnos engrandecida nuestra fe y avivado nuestro ideal de belleza, de bondad, de amor".

## PRESENCIA DE LAS ESCUELAS

Las crónicas de entonces señalaban la asistencia, a este acto, de las escuelas: Escuela de Apliación N° 2, Escuela de 1er. Grado N° 3, de 1er. Grado N° 10, de 2º Grado N° 26, de 2º Grado N° 47, el Liceo Franco-Uruguayo y otros institutos de enseñanza.

Esto nos lleva a pensar que las escuelas de hoy tienen ante sí el hermoso desafío de propiciar el levantamiento del monumento al "Héroe civil", manifestación de nuestros valores que aún carece de expresión pública permanente.

# RESPONSABILIDAD DE LOS POLÍTICOS



En algún momento anterior, en estas mismas columnas, señalamos la necesidad que se tenía en nuestro país de divulgar estados comparativos sobre burocracia. Pedíamos, por ejemplo, que se supiera en la línea aérea del Estado y las privadas, cuantos funcionarios representaba cada vuelo, tomando el total de los mismos en cada empresa. Inclusive aceptándose que en el Uruguay las empresas privadas actuaran como filiales, y por consecuencia sin tener las organizaciones de las empresas madres. Señalabamos que de esa manera franca podríamos entrar en contacto con realidades tremendas, que pudieran orientar a mejores desíos al propio país.

La enorme burocracia creada por la politiquería pequeña, buscando electores concediendo empleos públicos, evidentemente ha distorsionado la vida del País. Ha ahogado económica y financieramente al País.

Esa misma política que debiera cumplir sus altas funciones, creando fuentes de trabajo y provocar riqueza, permitiendo empleos bien remunerados y de auténtico porvenir, ha preferido usar de la administración pública para atender sus apetitos electoreros.

Conocemos casos —ya de tiempo atrás— de subdividir en cuatro secciones la sección de un Banco del Estado, para poder tener creaciones y meter gente... Y el círculo vicioso es ése. No se han creado fuentes de trabajo; el hombre y la mujer precisan trabajar. Y la solución ha sido ésa: la administración pública, haciendo el favor, la "gauchada", buscando votos..., saturada de funcionarios, que no pueden tener mejores retribuciones, precisamente por ese saturamiento. Mucha gente que vive mal; servicios desajustados. En definitiva: este tema hay que encararlo con franqueza; sin temores. Hay que hacer un amplio

## SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS PRIVADOS

### Adonde nos llevó la burocracia

reconocimiento de todo el panorama. Y nada mejor que denunciar cifras comparativas en servicios iguales.

Ha llegado el momento en que todos debemos asumir responsabilidades por los problemas que vive el País.

Sentimos que hay que ir al encuentro de profundas transformaciones que están llamando a la puerta. Que ya no caben soluciones precarias. De un día, o dos...

Hay que ir al fondo. Porque ya

nos están desbordando los problemas. Y para ello debemos conocerlos con total exactitud. Y hacerlo público, bien público, de forma que nuestro pueblo asuma conciencia sobre los distintos problemas.

Si no conocemos con exactitud los problemas y no los reconocemos francamente faltará el estado de convicción necesario para ir al encuentro de soluciones y exigir transformaciones radicales en el País.

Luis Schappapieira

## JURISPRUDENCIA

Los presenta

L. Schiappapietra

Nuevo tema de la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia correspondiente al año 1967. Surge del mismo, Constitución y sus distintos aspectos que son: Derechos, Deberes y Garantías; Derechos, Deberes y Garantías; Debito Proceso y Derecho de Defensa; Derechos, Deberes y Garantías; Derecho de Propiedad; Derechos, Deberes y Garantías; Igualdad; y Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

### CONSTITUCION. DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS.

La Corte, en mayoría, no comparte la tesis según la cual sólo la ley nacional puede limitar los **derechos individuales** consagrados en el Art. 7º de la Constitución.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías:

La limitación a los derechos individuales consagrados por el Art. 7º de la Constitución puede provenir tanto de las leyes nacionales como de las municipales "que se establecieren por razones de interés general".

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías:

No es cuestionable que las leyes municipales pueden obligar a hacer, o imponer prohibiciones.

Es evidente que las leyes, nacionales o municipales, emisoras de normas jurídicas referentes a los particulares aportan, expresa o implícitamente, limitaciones a sus derechos "a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad".

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías:

La potestad legislativa reguladora de los derechos individuales no es absoluta ni arbitraria.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías:

La limitación de los derechos ha sido reconocido por la propia Constitución: Art. 7º, apartado final.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías:

Conforme al Art. 7º de la Constitución, el Estado tiene, para asegurar la libertad, la convivencia armónica, la seguridad, el orden público, la moralidad, la salud, el bienestar general, la facultad por medio de la ley y de conformidad con los principios constitucionales de establecer las limitaciones razonables al ejercicio de todos los derechos individuales, pero sin alterarlos ni destruirlos.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías:

Los derechos a la seguridad, a la propiedad y a la libertad de persona admiten las limitaciones establecidas por la ley en interés general de la sociedad.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías:

La libertad de trabajo, consagrada en el Art. 36 de la Constitución, está limitada, no solamente por otras disposiciones de igual jerarquía (por ejemplo Arts. 44, 45, 50, 51, 53, 54, 55, 58), sino también por razones de interés general que establezcan las leyes.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías:

"La expresión seguridad" del Art. 262 de la Constitución tiene, todavía más claramente con la calificación de "pública", exclusiva conexión con los derechos, deberes y garantías fundamentales de que trata la Sec.

II de la Constitución y de modo especial con el Art. 7º, que enumera el derecho a la seguridad entre aquellos de cuyo goce no puede ser "privado... sino conforme a las leyes que se establecieren por razón de interés general".

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías:

El "interés general", o "bienestar general" como prefiere denominarlo Recasens Siches, o "bien común" como lo denominan otras tendencias contemporáneas, requiere la adecuada protección por el Derecho de un conjunto de valores éticos y políticos de diversa naturaleza, pero todos los cuales hacen relación con las exigencias de la vida social.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías:

"No hay seguridad jurídica cuando el Estado se arroga la potestad de alterar por ley los efectos de contratos ya celebrados, y aún cumplidos, sin que excepcionalísimas circunstancias justifiquen tan extrema medida por razones de interés general".

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías:

"No se concurre a fortalecer la fe en los contratos cuando se enseña a la comunidad que es posible obtener leyes que modifiquen los efectos de los contratos previstos por las partes al darle nacimiento".

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías:

El Art. 67 de la Constitución no vedo el que, mientras los seguros sociales no se establezcan, se atiendan los riesgos por accidentes, enfermedad, etc., mediante seguros mercantiles como los que organiza el Banco de Seguros del Estado.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías:

No es exacto que el pretendido carácter "sojial" del seguro se oponga a la idea de que el inherente servicio pueda confiarse a institutos estatales o no estatales que persigan un lucro, con tal que éste sea razonable en su cuantía, y que la atribución del servicio obedezca a motivos de interés general del propio instituto de previsión. Especialmente si ese instituto es el Banco de Seguros del Estado, creado con fines superiores de orden social, y cuya finalidad predominante no es la de lucro.

### CONSTITUCION. DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS. DEBITO PROCESO Y DERECHO DE DEFENSA.

La llamada garantía del "debito proceso" es el derecho a una oportuna y adecuada defensa.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

La llamada garantía del "debito proceso" no se vulnera por la supresión de las instancias posteriores a la primera desde que en ésta puede ser perfectamente ejercido aquel derecho.

Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

El Art. 12 de la Constitución establece la garantía del debido proceso en materia penal.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

El sentido del Art. 18 de la Constitución no es sólo el que resultaría de su simple tenor literal, y como significando proceso ajustado a la ley o si se quiere reserva de legalidad para el proceso, a fin de puntualizar que el proceso debe ser instituido por la ley y nada más que por la ley.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

No basta que un proceso se ajuste a la ley para que se dé la garantía implícita en nuestra Constitución del debido proceso fuera de lo penal.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

Según jurisprudencia constante de la Corporación, la supresión de instancias no viola el derecho a una oportuna y adecuada defensa.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

La garantía constitucional del debido proceso no impone que los juzgados —para ser constitucionalmente regulares— deban acceder a otros previos, como el rescitorio, ni tener los trámites del ordinario, ni contar con más de una instancia.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

El dogma constitucional del debido proceso —estratificado sustancialmente en los dictados de los Arts. 12 y 32 de la Constitución— se cumple con la simple posibilidad de no ser condenado sin antes haber sido oido.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

La garantía del "debito proceso" en materia civil no asoma del Art. 12 de la Carta —referido claramente a la materia penal— sino del juego armónico de varias disposiciones— (Arts. 7, 8, 10, 18, 23, 30, 72).

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

El debido proceso supone que una ley no puede ser irracional, arbitraria y caprichosa.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

Debito proceso legal no es también, necesariamente, procedimiento judicial.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

No sufre oscurecimiento el debido proceso cuando la ley persigue objetivos determinados, y no concede a una determinada entidad administrativa un poder discrecional sin trabas.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

Es requisito fundamental del debido proceso una oportunidad de audiencia y defensa, pero ningún determinado procedimiento es exigido: el procedimiento puede adaptarse a la naturaleza del caso. Muchos de los procedimientos por medio de los cuales el gobierno se rige, y por los cuales mantiene el orden de la sociedad,

son puramente ejecutivos o administrativos, lo que resulta tan debido proceso como lo sería un procedimiento judicial.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

El derecho de defensa no se ve afectado en lo más mínimo por la limita establecida para la recurridad de los proveimientos que recaigan dentro del juicio.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

Si la ley puede llegar, conforme al Art. 18 de la Carta, a fijar en una única instancia la contienda legal sometida a resolución de los jueces (Art. 1, CPC), bien puede determinar en justo acatamiento a la norma superior al grado o instancias a que puede sujetarse cada una de las etapas del proceso.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

No puede sostener que el Art. 20 de la Ley 13.355 afecte la garantía del debido proceso.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

La Constitución remite a la ley fijar el orden de los juicios según sea la naturaleza y la entidad de los derechos sometidos a su jurisdicción. Esta potestad de fijar la extensión y el contenido del "debito proceso" es de orden público, en virtud de lo cual ni el juez ni las partes tienen la libertad de interferir, modificando a su antojo aquella extensión y contenido.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

El requisito fundamental del debido proceso es una oportunidad de audiencia y de defensa, pero ningún determinado procedimiento es exigido. El procedimiento puede adaptarse a la naturaleza del caso.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

La simple comunicación del expediente, que abre las puertas a una posible prueba de descargo, es la mejor manera de cumplirse el precepto que ordena el debido día ante el tribunal.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Debito Proceso y Derecho de Defensa:

El principio del debido proceso consistente en otorgar su "día ante el Tribunal" a quien puede eventualmente ser afectado en sus derechos, en la vía jurisdiccional; en comunicarle la pretensión deducida de contrario; y en darle la oportunidad de ser oido, defendiéndose.

### CONSTITUCION. DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS. DERECHO DE PROPIEDAD.

Ningún antecedente constitucional puede avalar el propósito de eliminar la propiedad inmueble como fuente tributaria nacional. La importancia del elemento "tierra" desde el punto de vista político elimina la posibilidad de que su regulación escape a la competencia del Gobierno de la Nación y se traslade enteramente a las Comunas. Para cumplir una empresa tan crucial como la reforma agraria es esencial la unidad en la tributación.

### CONSTITUCION. DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS. IGUALDAD.

El principio de igualdad significa una igual protección de la ley a quienes se encuentran en situaciones iguales.

#### Constitución. Derechos, Deberes y

#### Garantías. - Igualdad:

El Art. 8º de la Constitución la finalidad de evitar que se trate desigualmente a los iguales, haciendo discriminaciones arbitrarias y otorgando a algunos privilegios que se niegan a los demás.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Igualdad:

El Art. 8º de la Constitución proclama la igualdad de todas las personas ante la ley; tal precepto no se viola cuando se dictan normas legales basadas en un interés general.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Igualdad:

La ley puede contemplar, en determinado momento, el justo interés de los arrendatarios, y puede, asimismo, contemplar, en otras circunstancias, el de los arrendadores. Luego, pues, propietarios y arrendatarios son iguales ante la ley porque disfrutan de los beneficios o soporan las cargas cuando los acontecimientos sociales imponen éstas o aquellas medidas.

#### Constitución. Derechos, Deberes y Garantías. - Igualdad:

El principio acogido por el Art. 8º de la Carta obstaculiza la distinción entre personas determinadas, pero no impide que se legisle sobre grupos o clases de personas.

### CONSTITUCION. ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.

La expresión del apartado 3º del Art. 204 de la Constitución, "leyes relativas a sus servicios" hace una clara referencia, no a toda clase de normas legales, sino obviamente a aquellas relacionadas con las tareas o funciones específicas que el ente público cumple de manera automática y en aplicación de la misma voluntad constitucional que le confirió, por razones de interés colectivo, esa forma de autodeterminación en el desempeño de las tareas que le fueron encomendadas.

#### Constitución. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados:

El apartado 3º del Art. 304 de la Constitución es un precepto dictado en salvaguarda de la autonomía de los entes docentes y que les permite ejercitar una función de tutela en lo atinente a los servicios didácticos que el constituyente quiso que fueran cumplidos en el ámbito de la descentralización llevada al grado de autonomía.

#### Constitución. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados:

El Inc. 3º del Art. 204 de la Carta supone una cuestión de contenido, de sustancia de la ley a promulgarse: si tiene relación con las funciones a desarrollar por el Ente afectado, debe necesariamente cumplirse con la prevista formalidad del "asesoramiento" del Consejo Directivo del referido Ente interesado en el precepto legal.

#### Constitución. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados:

El conferir a un edificio destinado a impartir la enseñanza media universitaria el nombre de un ciudadano fallecido que tuvo actuación pública en nuestro país en nada afecta los respectivos servicios autonómicos. Tal designación, además, se hace en ejercicio adecuado de la potestad privativa que el Inc. 13 del Art. 85 de la Constitución le confiere a la Asamblea General Legislativa.

#### Constitución. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados:

El ejercicio de la autodeterminación funcional reconocido a los entes públicos está preceptivamente limitado a lo atinente a la tarea específica que determinó la atribución de esa autonomía, pero a nada más.

#### Constitución. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados:

El concepto de "autonomía", adoptado por primera vez en la Constitución de 1919 en su tan comentado Art. 100 y enunciado reiteradamente en todas las Cartas posteriores, no ha sido definido ni constitucional ni legalmente en forma tal que delimita precisamente qué es lo que está reservado, con exclusividad, al Consejo o Directorio autónomo.

#### Constitución. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados:

Quienes han abordado el tema de la autonomía han coincidido en reconocer a los llamados "entes autónomos" la potestad exclusiva de resolver por si en todo aquello que esté comprendido en las funciones específicas para las cuales el ente ha sido constitucional o legalmente creado.

#### Constitución. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados:

"Cuando se autonomiza un servicio, desde ese instante la regla, el principio, es su autonomía, su poder de autodeterminarse, de elegir su política(...). Este principio sólo podrá ser limitado por medio de textos expresos". (Justino Jiménez de Aréchaga).

#### Constitución. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados:

La autonomía de los Entes Autónomos llamados "necesarios", esto es, de los que tienen a su cargo los servicios de enseñanza pública y del dominio industrial y comercial del Estado y deben ser regidos por Consejos o Directorios Autónomos (Arts. 185 y 204 de la Carta de 1952) rige tanto para el Poder Ejecutivo como para el Legislativo, sin que quepa hacer distinción al respecto, en ausencia de normas jurídicas que autoricen a hacerlas.

#### Constitución. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados:

No es aceptable la afirmación de que los seguros por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales solo pueden ser organizados bajo la forma de seguros sociales.

#### Constitución. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados:

El Art. 67 de la Constitución no veda el que, mientras los seguros sociales no se establezcan, se atiendan los riesgos por accidentes, enfermedad, etc., mediante seguros mercantiles como los que organiza el Banco de Seguros del Estado.

#### Constitución. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados:

No es exacto que el pretendido carácter "social" del seguro se oponga a la idea de que el inherente servicio puede confiarse a institutos estatales o no estatales que persigan un lucro, con tal que éste sea razonable en su cuantía, y que la atribución del servicio obedezca a motivos de interés general del propio instituto de previsión. Especialmente si ese instituto es el Banco de Seguros del Estado, creado con fines superiores de orden social, y cuya finalidad predominante no es la de lucro.

#### Constitución. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados:

De un precepto que sólo indica la forma de designación de los miembros de un posible instituto de previsión —Art. 190 de la Constitución— no cabe inferir la intención del constituyente de que tal servicio sólo pueda cumplirse mediante un ente especial, estatal o paraestatal.

#### Constitución. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados:

Del Inc. 2º del Art. 190 de la Constitución se infiere que el texto nada estatuye en cuanto a que la ley no pueda confiar a Entes Autónomos dirigidos por colegiados rentados, con o sin posibilidades de lucro, servicios de los previstos en el Art. 67 de la Constitución.

**“Mi hijo  
fugó de  
la cárcel  
para  
verme...”**

**AL  
ROJO  
VIVO**

LA  
REVISTA  
POLICIAL  
DE LOS  
MARTES

